CONSORCIO
CONURMA – RINCÓN - LÓPEZ
NIT. 901615033-1

INVESTIGACIÓN CONSTRUCTIVA, HISTÓRICA Y TIPOLÓGICA QUE CONTENGA LA EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA DEL INMUEBLE DEBIDAMENTE GRAFICADA – JARDIN INFANTIL

Estudios técnicos y proyectos de restauración del edificio Jardín infantil parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios.

CONSORCIO
CONURMA – RINCÓN - LÓPEZ
NIT. 901615033-1

CONSORCIO CONURMA – RINCÓN – LOPÉZ
CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO 3020 de 2022

CONSORCIO RESTAURO SJD
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3055 de 2022

MINISTERIO DE CULTURA

ARQUITECTO CARLOS AMEZQUITA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA
MINISTERIO DE CULTURA

ENERO DE 2024

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

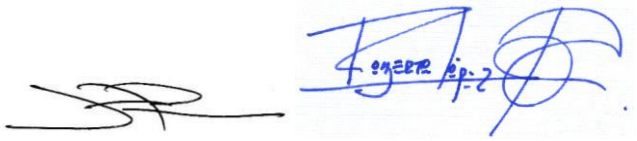
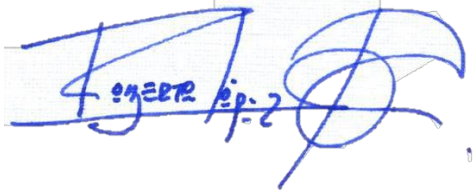
Las copias de este documento han sido entregadas, según se indica a continuación. Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas a esta oficina para proceder a realizar sus modificaciones:

ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	N° DE COPIAS
CONSORCIO RESTAURO SJD	1
MINISTERIO DE CULTURA	1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	OBSERVACIONES
0.0	22-09-2022		Versión inicial
0.1	31/01/2024	Revisión general	Versión final
0.1.1	31/01/2024		Se actualiza la fecha a 31 de Enero de 2024

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN CONSULTORÍA

ELABORÓ	Nombre	José Alexander Pinzón. Arq. Rest. Roberto López Sánchez
	Cargo	Historiador - Edificio Jardín Infantil.
	Firma	
	Fecha	Enero 2024
REVISÓ	Nombre	Arq. Mery González
	Cargo	Arquitecta coordinadora Edificio Jardín infantil.
	Firma	
	Fecha	Enero 2024
APROBÓ	Nombre	Roberto López Sánchez.
	Cargo	Director de Consultoría
	Firma	
	Fecha	Enero 2024

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN INTERVENTORÍA

REVISÓ	Nombre	Arq. Manuela Giraldo
	Cargo	Coordinador interventoría edificio Jardín infantil
	Firma	
	Fecha	Enero 2024
REVISÓ	Nombre	Ing. Juan Diego Quintero
	Cargo	Director interventoría edificio Jardín infantil
	Firma	
	Fecha	Enero 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. LISTADO DE ILUSTRACIONES 7

2. LISTADO DE TABLAS 10

3. INTRODUCCIÓN 11

4. JARDÍN INFANTIL 31

5. USOS Y CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LA EDIFICACIÓN ...38

Cambio de uso de Morgue a uso educativo primera infancia, denominado Hogar Infantil Guadalupe 38

Uso como Jardín Infantil denominado Guadalupe 48

Uso como Jardín Infantil denominado Mundo Nuevo 54

Edificio de aulas, costado oriente del núcleo fundacional 65

6. PROPIETARIOS 74

7. VALORACIÓN TIPOLÓGICA DEL JARDÍN INFANTIL 75

8. CONCLUSIONES 87

9. CUADRO CRONOLOGÍA DE LOS DOCUMENTOS DESARROLLADOS 89

10. BIBLIOGRAFÍA 103

Publicaciones seriadas 105

Fotografía.....106
Planimetría.....106
Libro Pablo de la Cruz.....107
Aerofotografías (carpeta).....108
Escrituras públicas (carpeta).....108
Fichas de Valoración y Diagnóstico.....108
Planos históricos.....109º
Documentos Históricos (pdf).....111
Edificios.....112

1. LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Detalle del Plano de la Ciudad de Bogotá. Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores Oficina de Longitudes. Con datos complementarios y correcciones hechas por la Ingeniería Municipal y el Sr. Emilio B. González. Reducido y grabado por Enrique Vidal. 1913. Escala:1:1000. Número topográfico. PC3-10..... 11

Ilustración 2: Colocación de la primera piedra para un manicomio que en el predio de la Hortúa levantará el gobierno de Cundinamarca. En el grupo se ve al Gobernador Ucrós (x) y al Alcalde de Bogotá. Archivo Sociedad de Mejoras y Ornato. ca 1913. 12

Ilustración 3: Perímetro del predio de la Hortúa y detalle ampliado de las edificaciones existentes en 1921. Basado en el levantamiento del ingeniero Dussan Canals en 1921. Dibujo de J. Alexander Pinzón. 2022..... 14

Ilustración 4: Plano de las Enfermerías del Hospital de San Juan de Dios. Levantado por Miguel A. Prada. Fuente: El Nuevo Hospital de San Juan de Dios en "La Hortúa". Anexos al Informe que rinde la Junta General de beneficencia del Departamento a la Asamblea de Cundinamarca en sus sesiones de 1922. Bogotá Imprenta del Departamento. 1922. s.p., entre 10 y 11. 17

Ilustración 5: Pabellón de Administración del Manicomio de Cundinamarca. Fuente: Revista El Gráfico 1918. No. 398..... 18

Ilustración 6: Fotografía del arquitecto Pablo de la Cruz. En Mundo al Día. 19 de enero de 1925. p. 3. 24

Ilustración 7: "Señor D. Arturo Jaramillo. Uno de los arquitectos del pabellón egipcio y del de Bellas Artes y arquitecto del Quiosco de la Luz". Revista el Gráfico 24

Ilustración 8: "En la inauguración del Hospital de La Hortúa". Recorte de prensa - Fotografía [s.l.]. 1926-02-07. [s.n.] 26

Ilustración 9: Discurso de inauguración del Hospital de la Hortúa (Hospital San Juan de Dios) como ministro de Obras Públicas. Documento mecanografiado. Fechado en Bogotá 1927-02-07 26

Ilustración 10: Plano del estado de la ciudad en enero de 1923. Bogotá. Plano. Litografía. Complementado y levantado en algunas de sus partes por Manuel Rincón O. Escala: 1:10.000. Berlín: Durchlichtungsdruck Berliner Lithografisches Institut Berlín W 35. Plano No. 148. fmapoteca_226_fagn_20. 28

Ilustración 11: Detalle del Plano del estado de la ciudad de Bogotá en enero de 1923 que representa el estado del Hospital de San Juan de Dios. Litografía. Complementado y levantado en algunas de sus partes por Manuel Rincón O. Escala: 1:10.000. Berlín: Durchlichtungs druck Berliner Lithografisches Institut Berlín W 35. Plano No. 148. fmapoteca_226_fagn_20. En este plano se observa el desarrollo inicial del complejo si bien no están el pabellón de contagiosos (hoy Ancianato) y la morgue (hoy Jardín Infantil). 28

Ilustración 12: Plano del complejo hospitalario con los edificios de enfermos contagiosos de los cuales se desarrolló solo la "H" del costado occidente y el módulo intermedio que serviría como morgue, que fue concebido como un volumen conector entre los dos conjuntos de pabellones 29

Ilustración 13: Firma Pablo de la Cruz y CIA, 1921-1931, Gómez Sánchez, Juan Carlos. Vista de la planimetría del proyecto pabellones de Enfermos Contagiosos del Arq. Pablo de la Cruz. 30

Ilustración 14: Hospital de la Hortúa de occidente a oriente al fondo la Capilla y el Convento. Foto 2. Gumersindo Cuéllar J. BLAA. Ca. 1930 31

Ilustración 15: [Fotografía] Gumersindo Cuéllar J., 1930 Detalle de la fotografía titulada Hospital de la Hortúa de occidente a oriente al fondo la Capilla y el Convento. Foto 2. Fuente: BLAA. 33

Ilustración 16: [Aerofotografía] 1947. Detalle sobre el HSJD. IGAC, 1947. 36

Ilustración 17: [Aerofotografía] Detalle sobre el HSJD. IGAC, 1955. 38

Ilustración 18: [Aerofotografía] 1965. Panorámica del Hospital San Juan de Dios. Fondo: Saúl Orduz. Museo de Bogotá 03 07 1965. 39

Ilustración 19: [Aerofotografía] 1965. Detalle del volumen de la antigua morgue, de lo que sería el Jardín Infantil en 1965. Panorámica del Hospital San Juan de Dios. Fondo Saúl Orduz. Museo de Bogotá 03 07 1965. 40

Ilustración 20: Planta de localización del Hogar Infantil Guadalupe. 1973. Esc: 1:100. Hospital San Juan de Dios. H-HI-ARQ-1. AGN. CO.AO/110.HSJD. Carpeta 13 de 146. Planimetrías consultadas en oct., de 2022. ... 41

Ilustración 21:Superposición de la Planta original, Chimenea y tanque de agua sobre el plano de localización del Hogar Infantil Guadalupe en 1970. Esc: 1:100. Hospital San Juan de Dios. H-HI-ARQ-1. AGN. CO.AO/110.HSJD. Carpeta 13 de 146. Dibujo de J. Alexander Pinzón R. 2022. 42

Ilustración 22: Ejercicio de dibujo en el que se sobrepone el conjunto original de la Morgue, la chimenea demolida. Dibujo de J. Alexander pinzón R., basado en el plano levantado por el Grupo de Investigación No 2 del Consorcio CONURMA 2022..... 47

Ilustración 23: [Aerofotografía] Detalle sobre el HSJD. IGAC, 1970. 50

Ilustración 24: Hogar Infantil "Mundo Nuevo" Hospital San Juan de Dios. Planta General. Esc: 1:50. 1973. H-HI-ARQ-4. AGN. CO.AO/110.HSJD. Carpeta 13 de 146. Planimetría consultada en septiembre de 2022. 61

Ilustración 25: Hogar Infantil "Mundo Nuevo". Hospital San Juan de Dios. Planta de cubiertas. Esc: 1:50. 1973. H-HI-ARQ-9. AGN. CO.AO/110.HSJD. Carpeta 13 de 146. Planimetría consultada en septiembre de 2022. 64

Ilustración 26: Sala Cuna Campaña. Planta. Hospital San Juan de Dios. Beneficencia de Cundinamarca. División Técnica Departamento de Arquitectura. Proyecto Enrique Peña Cañón. Vo Bo. Carlos Gaitán Aldana. Dibujo: E.P.C. Propietario Beneficencia de Cundinamarca. Esc: 1:50. Julio de 1973. H-HI-ARQ-11. AGN. CO.AO/110.HSJD. Carpeta 13 de 146. Planimetría consultada en septiembre de 2022. ..... *69*

Ilustración 27: Sala Cuna Campaña. Corte y Fachada. Hospital San Juan de Dios. Beneficencia de Cundinamarca. División Técnica Departamento de Arquitectura. Proyecto Enrique Peña Cañón. Vo Bo. Carlos Gaitán Aldana. Dibujo: Dolly Ramírez Losada. Propietario Beneficencia de Cundinamarca. Esc: 1:50. Julio de 1973. H-HI-ARQ-10. AGN. CO.AO/110.HSJD. Carpeta 13 de 146. Planimetría consultada en septiembre de 2022. ..... *71*

Ilustración 28: Planta general "Hogar Infantil Guadalupe". Hospital San Juan de Dios. Sin datos sobre el autor, sin datos sobre el dibujante. Esc: 1:50. H-HI-ARQ-7/ 1131. AGN. CO.AO/110.HSJD. *72*

Ilustración 29: [Aerofotografía] Detalle sobre el HSJD. IGAC, 1996. ..... *73*

2. LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Edificaciones existentes antes de 1921 en el predio de la Hortúa. Momento en que el antiguo Manicomio de la Hortúa se convierte en hospital San Juan de Dios.

Tabla 2. Cronología de los documentos desarrollados

3. **INTRODUCCIÓN**

En las primeras décadas del siglo XX, en 1905, durante el mandato del presidente Rafael Reyes, el gobierno nacional adquiere los predios atravesados por las aguas de la quebrada de los Aserríos de los Molinos, en el predio llamado también "Molino de la Hortúa", localizados en la actual calle 1ª con carrera 10ª. Estos lotes fueron cedidos en 1911 por el mismo gobierno al departamento de Cundinamarca, que también los cedió a la Junta de Beneficencia con la idea de adelantar allí el diseño y construcción de manicomios y asilos de indigentes.

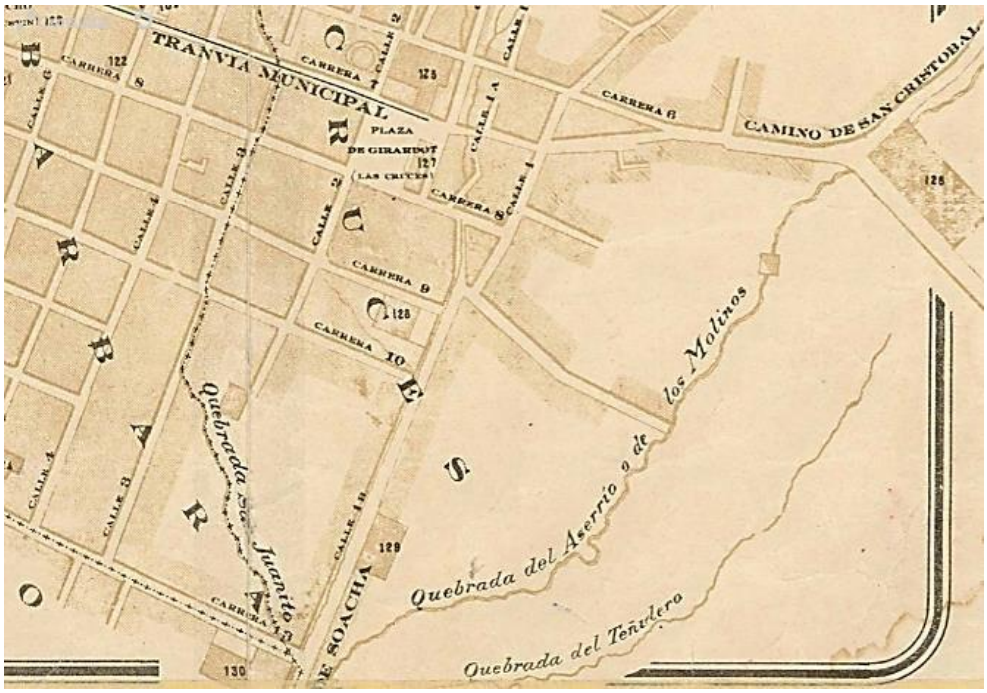


Ilustración 1: Detalle del Plano de la Ciudad de Bogotá. Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores Oficina de Longitudes. Con datos complementarios y correcciones hechas por la Ingeniería Municipal y el Sr. Emilio B. González. Reducido y grabado por Enrique Vidal. 1913. Escala:1:1000. Número topográfico. PC3-10.



Ilustración 2: Colocación de la primera piedra para un manicomio que en el predio de la Hortúa levantará el gobierno de Cundinamarca. En el grupo se ve al Gobernador Ucrós (x) y al Alcalde de Bogotá. Archivo Sociedad de Mejoras y Ornato. ca 1913.

El encargado de proyectar y construir esas edificaciones para tratar a las personas con enfermedades mentales (divididas entonces entre tranquilas y convalecientes), en un plazo no mayor de cuatro años, fue el ingeniero Ramón J. Cardona. Las obras de los pabellones I (después pabellón de Cirugía de Hombres o Pabellón A) y II (después pabellón de Cirugía de Mujeres o Pabellón D) no se construyeron en el tiempo estipulado inicialmente, es decir inmediatamente entre 1911 y 1915, sino que las obras se iniciaron en junio de 1913 y se

concluyeron aproximadamente en 1917, otras tomaron un poco más de tiempo, como lo fue el edificio de contagiosos (hoy Ancianato) con su edificio anexo de cocina, posteriormente mo60rgue (hoy Jardín infantil). Los otros Pabellones para Locos (actuales Edificios 6, 5 y 4 o Pabellones para Enfermedades Generales No Clasificadas y el Pabellón de Ginecología) estuvieron a cargo de la reconocida firma del momento conformada por los arquitectos e ingenieros Arturo Jaramillo y Alberto Manrique Martín (ingeniero al servicio de la Junta de Beneficencia en 1922). La dirección de estas obras que en su conjunto (cinco Pabellones para Locos y la Administración) se llamó Manicomio de la Hortúa, estuvieron a cargo del gobernador Rafael Ucrós. Existen versiones encontradas sobre la autoría de los Pabellones para Locos, algunos autores como Benjamín Dussan Canals y según su plano del levantamiento del predio de la Hortúa de 1921, el ingeniero Cardona diseño los pabellones que se ubican a lado y lado de la Administración y los otros tres, al oriente, los proyectaron Jaramillo y Manrique Martín; en otra versión, el ingeniero Cardona estuvo a cargo de dos de los tres pabellones al oriente y la firma Manrique Martín y Jaramillo los tres centrales incluida la administración (Samper Madrid, 19229, s.p.).

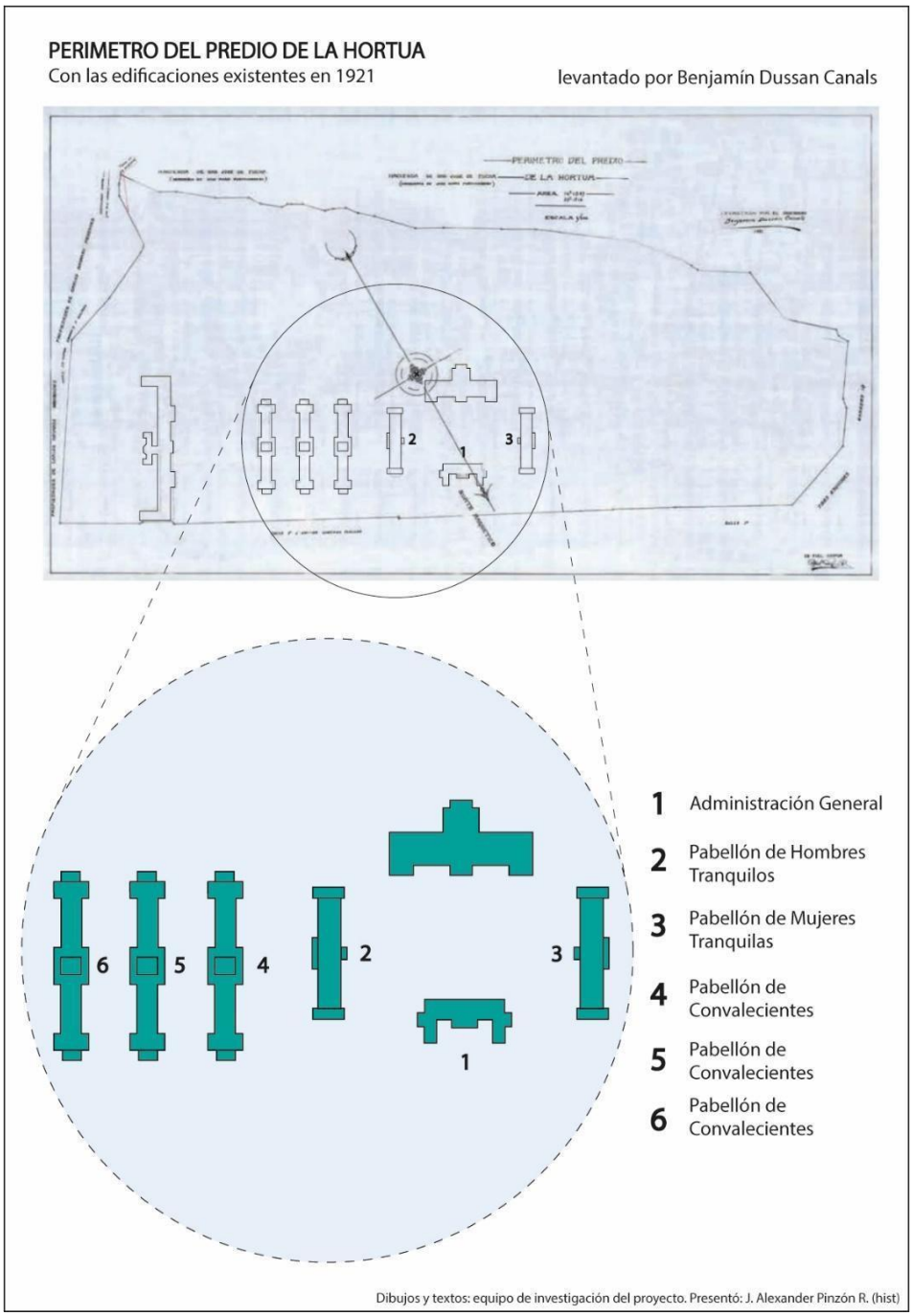


Ilustración 3: Perímetro del predio de la Hortúa y detalle ampliado de las edificaciones existentes en 1921. Basado en el levantamiento del ingeniero Dussan Canals en 1921. Dibujo de J. Alexander Pinzón. 2022.

Hacia 1918 se evalúa la situación en que se encontraban las dependencias o establecimientos de caridad en Bogotá y Cundinamarca dependientes de la Junta General de Beneficencia. En dicha evaluación se identificó que el Hospital San Juan de Dios no contaba con los "adelantos modernos" propios de un establecimiento de esa naturaleza. Este Hospital funcionaba en el espacio de la manzana que actualmente ocupa la iglesia que lleva el mismo nombre (actual calle12 con carrera 10ª). Debido al aumento de la población en la capital y diversos factores, se hizo necesario la búsqueda de un espacio más amplio, y el "traslado del hospital a otro sitio en el cual pudieran ser construidos todos los pabellones necesarios para separar convenientemente a los enfermos de manera que no se confundan los tísicos con los hidrópicos" (Grillo; Cortes, & Anzola, 1918: 4-7). El plano denominado de las Enfermerías representa al antiguo Hospital de San Juan de Dios, su iglesia y dependencias que en su momento fueron descritas de manera no errada, como un laberinto.

Al final del Informe citado, la comisión encargada recomendaba que "los edificios ya construidos para Asilos de Locos y de Locas en el predio de la Hortúa, podrían servir de núcleo para la gran fábrica del hospital que necesita Bogotá. Al lado de esos edificios suntuosos de piedra y ladrillo se construirían todos los edificios indispensables para hospitalizar de ochocientos a mil enfermos" (Grillo et al., 1918: 7). La idea de la comisión

de 1918 implicaba adaptar la infraestructura ya construida de ocho edificaciones del manicomio (una Administración General, una cocina, un asilo para Locas Tranquilas, un Asilo para Locos Tranquilos y tres pabellones para Locos Convalecientes o enfermos mentales en condiciones más críticas) en unas dependencias para un uso un poco similar pero que requería de un proyecto en el que se diseñaran y construyeran adicional a los cinco asilos de locos existentes, nuevos edificios para la hospitalización de un millar de enfermos. Adicionalmente se previó la construcción del hospital para enfermos contagiosos, concurso que ganó el arquitecto Pablo de la Cruz, en el que incluyo la capilla con convento y una cocina como edificio anexo de usos complementarios. Esta última próxima al edificio de contagiosos.

La construcción fue planteada como cocina morgue mantuvo su uso desde los años 20 hasta los 50; administrado como los demás edificios por la Beneficencia de Cundinamarca. Posteriormente cambia el uso al de Jardín Infantil, el que se mantiene hasta nuestros días.

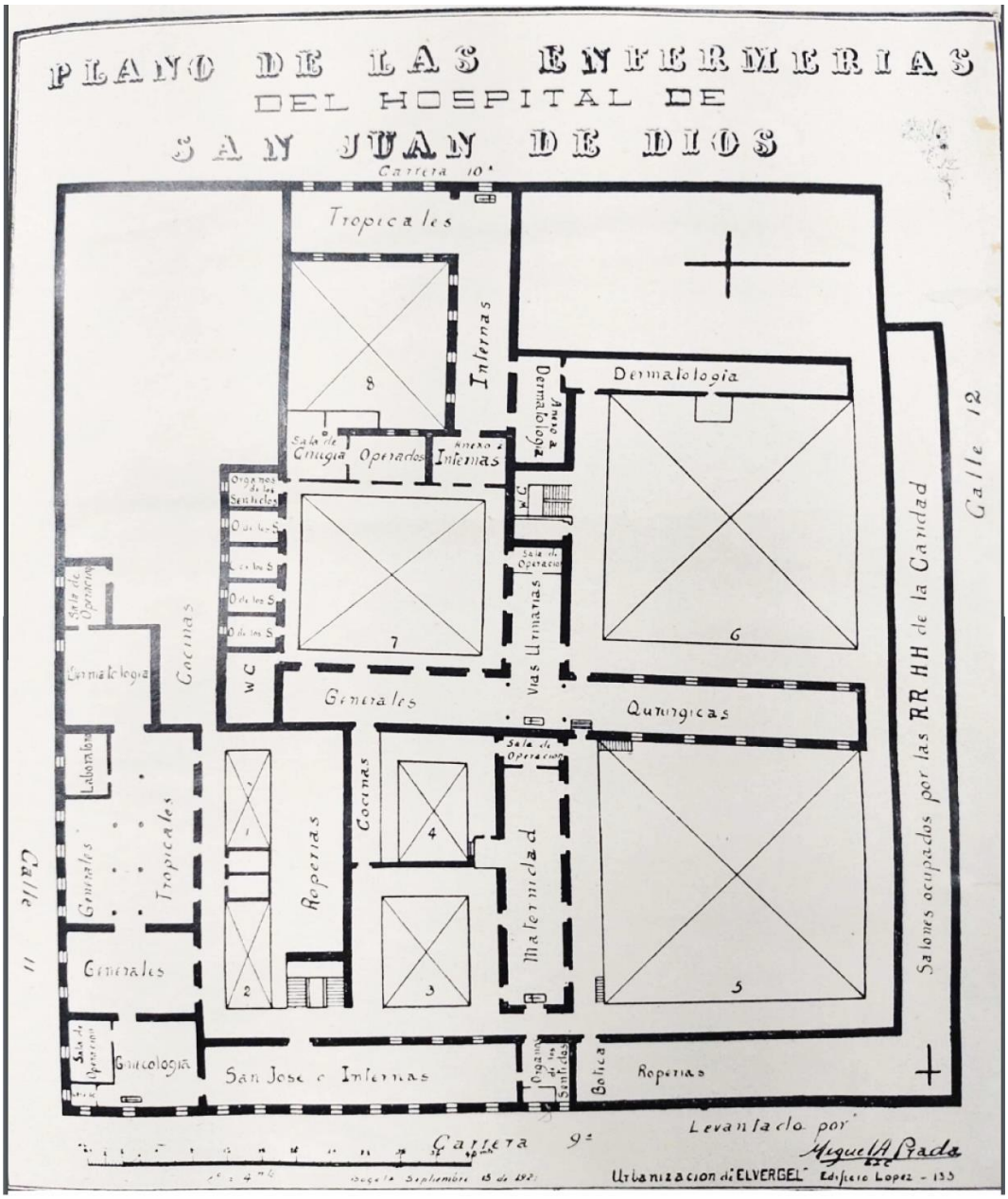


Ilustración 4: Plano de las Enfermerías del Hospital de San Juan de Dios. Levantado por Miguel A. Prada. Fuente: El Nuevo Hospital de San Juan de Dios en "La Hortúa". Anexos al Informe que rinde la Junta General de beneficencia del Departamento a la Asamblea de Cundinamarca en sus sesiones de 1922. Bogotá Imprenta del Departamento. 1922. s.p., entre 10 y 11.

Entre 1918 y 1927 los Asilos de Locos del Manicomio de la Hortúa no se habían empleado para el fin que fueron diseñados y erigidos. Situación que se dio a causa de los inconvenientes administrativos que presentó la entidad encargada, la Beneficencia de Cundinamarca, y por considerar que las edificaciones hechas por los ingenieros Cardona, Manrique Martín y Jaramillo no eran aptas para asilos de locos. De este modo, durante casi una década, el predio y algunos de los edificios mencionados fueron empleados para diferentes fines, entre ellos, fueron ocupados por las personas afectadas durante el terremoto que tuvo lugar en 1917; igualmente, por jóvenes y niños que hicieron parte de la excursión de las misiones católicas en 1924, entre otras.



Ilustración 5: Pabellón de Administración del Manicomio de Cundinamarca. Fuente: Revista El Gráfico 1918. No. 398.

El Jardín Infantil del Hospital San Juan de Dios, que como se anotó, fue proyectado por el arquitecto Pablo de la Cruz. Es quizás uno de los inmuebles que más modificaciones y anexidades ha recibido a lo largo de su existencia. Desde su conformación inicial en forma de "cruz", sin embargo, primero se construyó la "H" más occidental o Pabellón de Contagiosos

Los planos de los Pabellones de Locos tanto proyectados por Cardona como los de la firma Jaramillo y Manrique Martín, no se pudieron identificar. Sin embargo, otras fuentes gráficas y planimetrías como lo es el plano de 1918 del levantamiento del predio del Manicomio de la Hortúa realizado por Dussan Canals, nos permite hacer una idea de la silueta de las ocho edificaciones que hasta ese momento existían: el Edificio identificado con el No 1 correspondiente a la Administración del Manicomio (este recibirá otros nombres como Administración y Seguridad, el Pabellón C y más adelante el de Instituto Inmunológico); el No. 2 corresponde al Asilo para Locos Tranquilos (también se le reconoce como Pabellón A, y/o Pabellón de Cirugía de Hombres, y también como El San Jorge; el edificio simétrico y localizado al otro lado de la Administración del Manicomio, identificado con el No 3 se encuentra el antiguo Asilo para Locas Tranquilas (también conocido como Pabellón D, más adelante Pabellón de Cirugía de Mujeres, o El San Roque actualmente). Estos tres pabellones se le atribuyen al ingeniero Ramón J. Cardona. Los otros pabellones al oriente del predio se destinaron también al manicomio, aunque es probable que su uso fuera para locos en estado

mental más crítico, por eso se les denomino Pabellones para Locos Convalecientes, identificados con las Letras G, F y E, o, con los números 4, 5 y 6., es también probable que estos edificios los diseñara y construyera la firma de los ingenieros y arquitectos, Manrique Martín y Arturo Jaramillo.

El año 1919 es determinante en el uso de los predios y edificios que comprendían el antiguo Manicomio de la Hortúa, pues, mediante la Ley 47 de 1919 el gobierno nacional dictaminó que no fueran de uso exclusivo para asilos, sino que estos pasarán a manos del Hospital de San Juan de Dios y bajo ciertas condiciones:

"1ª Que el hospital que allí se construya quede como anexidad y complemento del actual Hospital de San Juan de Dios.

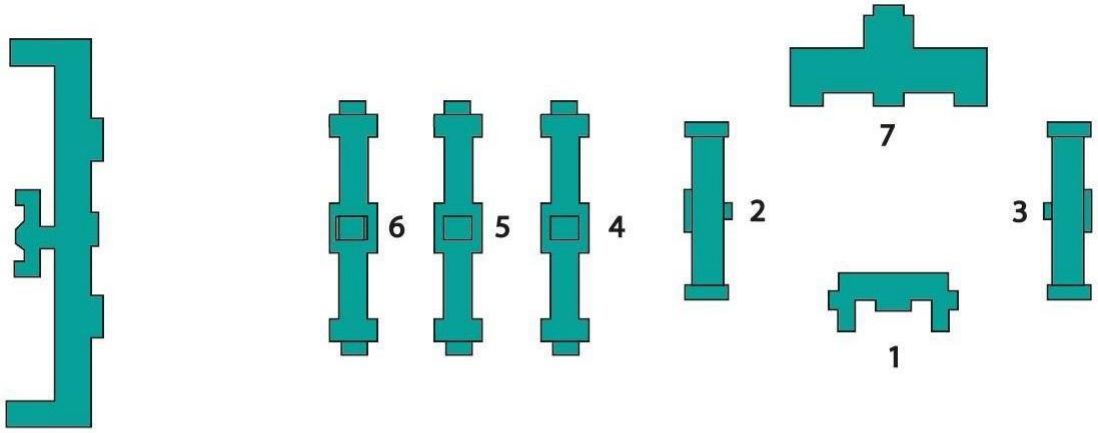
2ª Que el terreno, que debe ser pagado por el Hospital San Juan de Dios, se aplique a la adquisición de un terreno adecuado para la construcción de edificios para manicomios; y
3º Que el Departamento de Cundinamarca aplique a la construcción de un manicomio que reúna las condiciones modernas para esta clase de edificaciones, el ochenta por ciento (80 pos 100) de la cantidad que le adeuda la Nación por el valor del edificio de San Diego, que hoy ocupa la Escuela Militar, y el veinte por ciento (20 por 100) de la misma suma, para edificaciones de indigentes y mendigos.

Parágrafo. El valor del terreno y anexidades que se refiere el ordinal 2º de este artículo, será fijado por peritos designados por los Síndicos de San Juan de Dios y del Asilo de Enajenados y Locos, y un tercero, para el caso de discordia, por el Ministro de Obras Públicas. Artículo 2º en la liquidación del presupuesto de la próxima vigencia se incluirá precisamente la partida

necesaria para que la nación pague el valor del edificio de San Diego que hoy ocupa la Escuela Militar.” [1]

[1] Congreso de Colombia, Ley 47 del 31 de octubre de 1919, “por el cual se modifica la Ley 63 de 1911, sobre autorizaciones al gobernador del departamento de Cundinamarca” Fuete electrónica: http://bit.ly/30IRvNG.

Edificaciones existentes en 1921 en el PREDIO DE LA HORTUA
levantado por Benjamín Dussan Canals



	Nombre original	nombre posterior	Otros nombres	destinación definida por Pablo de la Cruz	Autor	Fecha de construcción
1	Administración General del Manicomio	Instituto Inmunológico	C	Administración y seguridad.	Se le atribuye al ingeniero Ramón J. Cardona	entre 1913 y 1917
2	Asilo para locos tranquilos	Pabellón A	San Jorge	Pabellón de Cirugía de Hombres	Se le atribuye al ingeniero Ramón J. Cardona	entre 1913 y 1917
3	Asilo para locas tranquilas	Pabellón D	San Roque	Pabellón de Cirugía de Mujeres	Se le atribuye al ingeniero Ramón J. Cardona	entre 1913 y 1917
4	Pabellón para Locos Convalecientes		G		Firma de los ingenieros y arquitectos Manrique Martín y Jaramillo	entre 1913 y 1917
5	Pabellón para Locos Convalecientes		F		Firma de los ingenieros y arquitectos Manrique Martín y Jaramillo	Entre 1913 y 1917
6	Pabellón para Locos Convalecientes		E		Firma de los ingenieros y arquitectos Manrique Martín y Jaramillo	entre 1913 y 1917
7	Cocina	Siberia	B	Cocina (pabellón de cocina y sus anexos)		entre 1913 y 1917

Ramón J. Cardona: Secretario de la Facultad de Matemáticas e Ingenleria de la Universidad Nacional, entre 1897-1902
Dibujos y textos: equipo de investigación del proyecto. Presentó: J. Alexander Pinzón R. (hist)

Tabla 1: Edificaciones existentes antes de 1921 en el predio de la Hortúa. Momento en que el antiguo Manicomio de la Hortúa se convierte en hospital San Juan de Dios.

Es así como la Junta de Beneficencia de Cundinamarca decide encaminar el destino de varias instituciones prestadoras de servicios de salud y bienestar mental de los ciudadanos. Por una parte, el Hospital San Juan de Dios dejaría su sede en el centro de la ciudad y pasaría a ocupar los terrenos y edificios del antiguo Manicomio de la Hortúa mediante una compra en la que estaba en la obligación de reinvertir los dineros de la compra en la adquisición de un predio para trasladar los asilos; por otro lado con los dineros de la deuda que la Beneficencia de Cundinamarca tenía por la adquisición de los terrenos de la Escuela Militar (edificio que originalmente diseño y construyó el arquitecto Julián Lombana como asilo de Locos e Indigentes) en el alto de San Diego, se financiaría la construcción de los pabellones de locos en Sibaté.

El Jardín Infantil del Hospital San Juan de Dios fue proyectado por el arquitecto Pablo de la Cruz. Es quizás uno de los inmuebles que más modificaciones y anexidades ha recibido a lo largo de su existencia. A la altura de donde se erigió, el arquitecto De la Cruz propuso uno de sus edificios en forma de “H”, sin embargo, primero se construyó la “H” más occidental o Pabellón de Contagiosos



Ilustración 6: Fotografía del arquitecto Pablo de la Cruz. En Mundo al Día. 19 de enero de 1925. p. 3.



Ilustración 7: "Señor D. Arturo Jaramillo. Uno de los arquitectos del pabellón egipcio y del de Bellas Artes y arquitecto del Quiosco de la Luz". Revista el Gráfico.

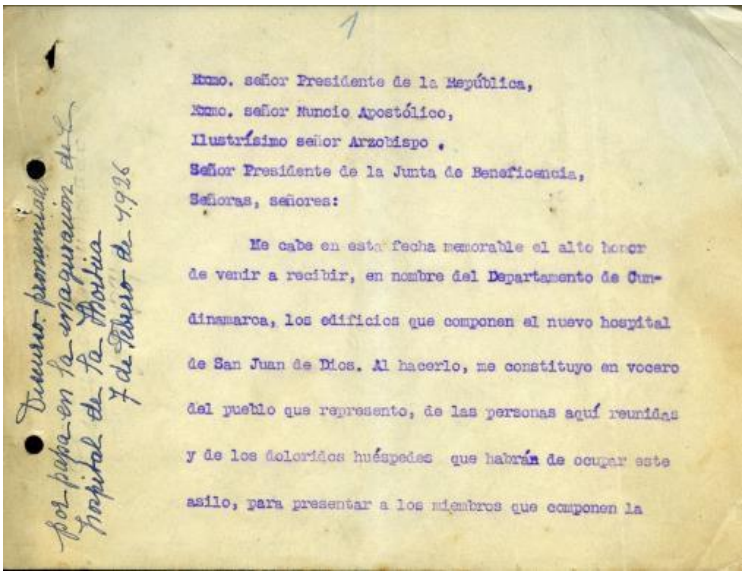
Para dar inicio al traslado del Hospital de San Juan de Dios a los predios y edificios del Manicomio de la Hortúa, se realizó en septiembre de 1921 un contrato firmado de manera independiente con tres firmas de arquitectos e ingenieros, por un lado estaba el arquitecto

Benjamín Dussan Canals; por otro, los socios Arturo Jaramillo y Alberto Manrique Martín y el joven arquitecto Pablo de la Cruz que contaba con veintiocho años. Cada uno de los participantes debía presentar el plano general del proyecto o de implantación, acompañado del programa de los pabellones y el anteproyecto de cada uno de los edificios. Como ya se mencionó, Dussan Canals había realizado previamente el plano del predio que incluía los cuatro edificios construidos y tres que se encontraban en proceso de construcción. Este plano se les suministró a los tres concursantes con el fin de que contarán con la misma información para que diseñaran sus propuestas de pasar lo existente a un proyecto de hospital. Las siguientes fotografías de la época se corresponden con las cuatro edificaciones que estaban construidas para finales de 1921.

Se deben esperar cuatro años más para que se pueda celebrar la inauguración (o también reinauguración) del Hospital de la Hortúa. Acto que tuvo lugar el 27 de febrero de 1926, con la presencia de personalidades como el entonces alcalde de Bogotá José Posada Tavera, Rafael Ucrós, Salvador Franco, el gobernador de Cundinamarca José Ignacio Vernaza, y el Ministro de Instrucción Pública, Eduardo Briceño. Aparentemente, los arquitectos convocados inicialmente al concurso para las adecuaciones y obras nuevas del Hospital, no tuvieron presencia.



Ilustración 8: "En la inauguración del Hospital de La Hortúa". Recorte de prensa - Fotografía [s.l.]. 1926-02-07. [s.n.].


Discurso pronunciado por Usted en la inauguración del Hospital de la Hortúa el 7 de Febrero de 1926

Excmo. señor Presidente de la República,
Excmo. señor Nuncio Apostólico,
Ilustrísimo señor Arzobispo,
Señor Presidente de la Junta de Beneficencia,
Señoras, señores:

Me cabe en esta fecha memorable el alto honor de venir a recibir, en nombre del Departamento de Cundinamarca, los edificios que componen el nuevo hospital de San Juan de Dios. Al hacerlo, me constituyo en vocero del pueblo que represento, de las personas aquí reunidas y de los doloridos huéspedes que habrán de ocupar este asilo, para presentar a los miembros que componen la

Ilustración 9: Discurso de inauguración del Hospital de la Hortúa (Hospital San Juan de Dios) como ministro de Obras Públicas. Documento mecanografiado. Fechado en Bogotá 1927-02-07

Basados en el plano aerotopográfico de Bogotá elaborado en 1930 por el Instituto Geográfico Militar, el entonces llamado Hospital de la Hortúa, estaba rodeado por los barrios Eduardo Santos, Santa Ana, San Javier, Girardot y sobre la Calle 1ª y el final de la Carrera 10ª que, en el sentido sur llegaba justo hasta ese punto. Se observa en este documento cartográfico la presencia de una corriente de agua que desciende en sentido oriente- occidente, tratándose de la antigua quebrada del Aserrío o de los Molinos. Igualmente, una construcción se elevó en proximidades del predio donde hoy se encuentra el Hospital, tratándose del antiguo Asilo de Indigentes Varones localizado en la parroquia de Las Cruces. El extinto tranvía de la ciudad de Bogotá también llegaba hasta el Hospital de la Hortúa; entre las diferentes líneas, la de la Alameda – Carrera 10, iniciaba su recorrido desde el Cementerio, Carrera 13, Calle 15, Carrera 7ª, Calle 10, Carrera 10ª, Calle 1ª B, Carrera 13, hasta Luna Park. En este recorrido avanzaba 5 kilómetros 938 metros y los habitantes podían llegar hasta el Hospital sobre la Calle 1ª B y luego en dirección occidente hacía el punto de Tres Esquinas para llegar hasta la última parada en Luna Park[2].

[2] Información recuperada del Plano Tranvía Municipal de Bogotá: esquema que muestra la longitud y desarrollo de las líneas en 1922. Esguerra R., Pablo. 1922. Hacia el costado inferior derecho de la imagen se aprecia el crecimiento incipiente del Hospital San Juan de Dios.

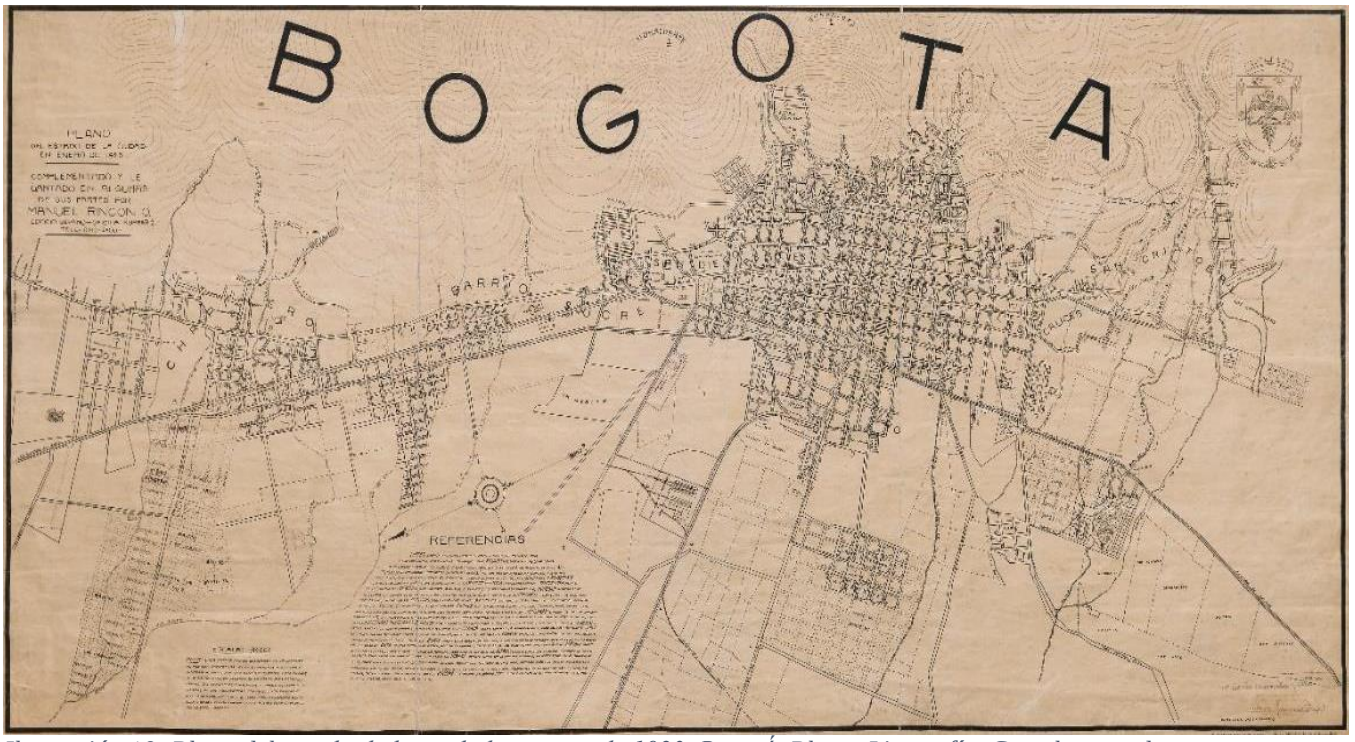
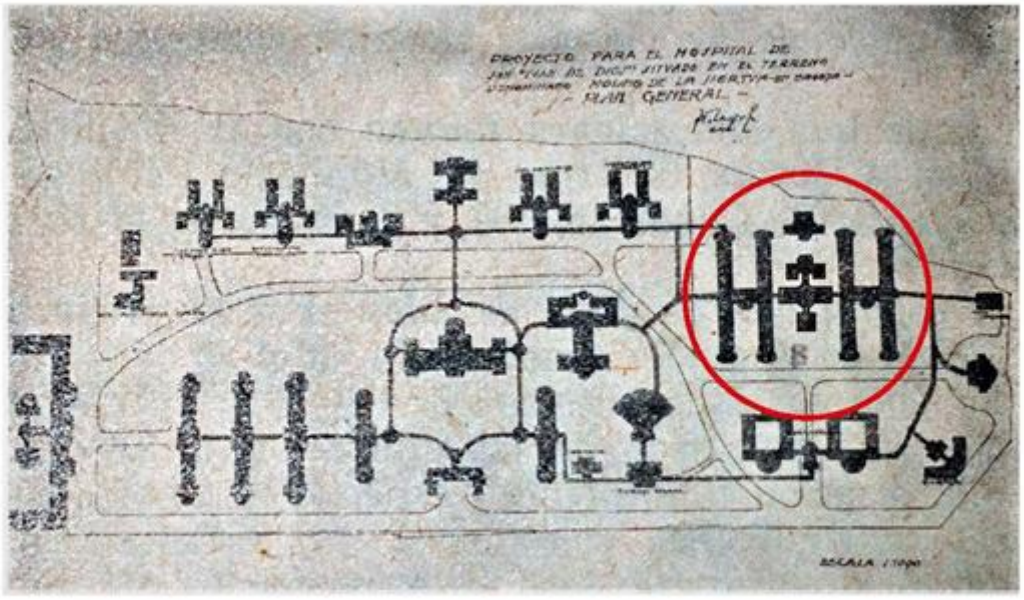


Ilustración 10: Plano del estado de la ciudad en enero de 1923. Bogotá. Plano. Litografía. Complementado y levantado en algunas de sus partes por Manuel Rincón O. Escala: 1:10.000. Berlín: Durchlichtungsdruck Berliner Lithografisches Institut Berlín W 35. Plano No. 148. fmapoteca_226_fagn_20.



Ilustración 11: Detalle del Plano del estado de la ciudad de Bogotá en enero de 1923 que representa el estado del Hospital de San Juan de Dios. Litografía. Complementado y levantado en algunas de sus partes por Manuel Rincón O. Escala: 1:10.000. Berlín: Durchlichtungs druck Berliner Lithografisches Institut

Berlín W 35. Plano No. 148. fmapoteca_226_fagn_20. En este plano se observa el desarrollo inicial del complejo si bien no están el pabellón de contagiosos (hoy Ancianato) y la morgue (hoy Jardín Infantil).



Plano N°20 Proyecto Final ajustado por Pablo de la Cruz En: Anales de Ingeniería 39. Bogotá 1931, 823 Fuente: Pablo de la Cruz. Serie Homenajes /Arquitectos en Bogotá. p.165.

Ilustración 12: Plano del complejo hospitalario con los edificios de enfermos contagiosos de los cuales se desarrolló solo la "H" del costado occidente y el módulo intermedio que serviría como morgue, que fue concebido como un volumen conector entre los dos conjuntos de pabellones.

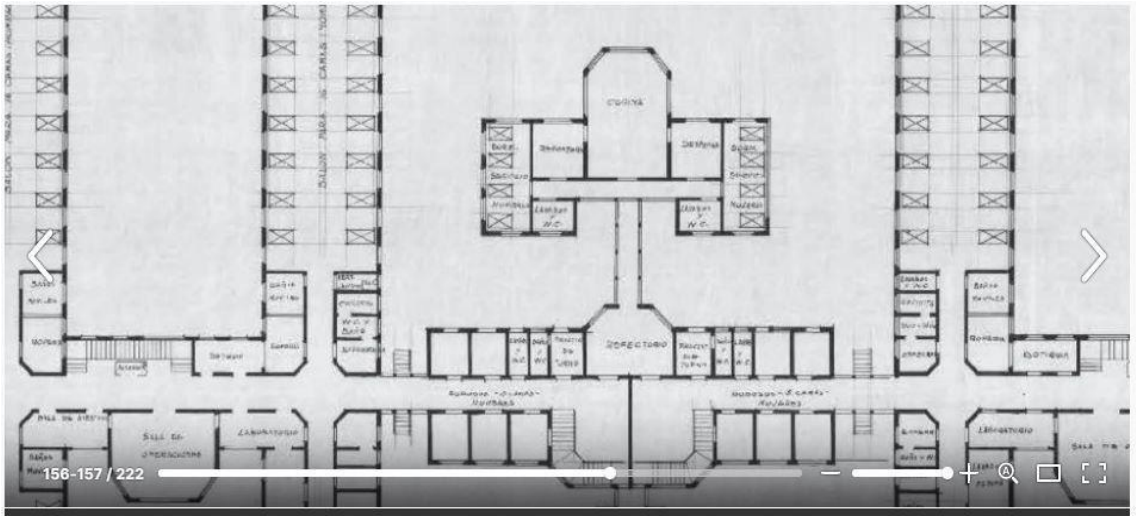


Ilustración 13: Firma Pablo de la Cruz y CIA, 1921-1931, Gómez Sánchez, Juan Carlos. Vista de la planimetría del proyecto pabellones de Enfermos Contagiosos del Arq. Pablo de la Cruz.

Se observa el edificio inicial o núcleo fundacional del hoy Jardín Infantil concebido inicialmente para las cocinas. Con sus espacios de manejo despensa para distintos tipos de alimentos y baños.

4. JARDÍN INFANTIL

El Jardín Infantil del Hospital San Juan de Dios fue proyectado por el arquitecto Pablo de la Cruz. Es quizás uno de los inmuebles que más modificaciones y anexidades ha recibido a lo largo de su existencia. A la altura de donde se erigió, el arquitecto De la Cruz propuso uno de sus edificios en forma de "H", sin embargo, primero se construyó la "H" más occidental o Pabellón de Contagiosos y posteriormente se disolvió en el tiempo la idea del otro pabellón gemelo en seguida al oriente. Actualmente, el antiguo Jardín Infantil que estuvo adscrito a la Fundación San Juan de Dios, para beneficio de sus empleados, es un laberinto difícil de descifrar.



Ilustración 14: Hospital de la Hortúa de occidente a oriente al fondo la Capilla y el Convento. Foto 2. Gumersindo Cuéllar J. BLAA. Ca. 1930.

En esta fotografía se aprecia la primera "H" hacia el occidente del diseño inicial y "asoma" la morgue (hoy Jardín Infantil) con uno de los buitrones.

Apoyados en las fotografías de reporteros tan importantes para la reportería gráfica en Colombia, como lo fue Gumersindo Cuéllar, una de sus fotografías capta la parte trasera o de la fachada sur del Edificio de Contagiosos que había proyectado Pablo de la Cruz hacía 1922. En seguida de este edificio de dos plantas, en dirección a los cerros, o, hacía oriente, vemos la parte posterior ochavada de un volumen de un piso con cubierta de teja de barro. En seguida de este volumen se eleva una chimenea cuadrada de ladrillo a la vista de aproximadamente de 10 a 12 metros que, a medida que asciende se estrecha más su buitrón. Estas construcciones están relacionadas con la antigua morgue con la chimenea como desfogue del horno crematorio o incinerador de deshechos quirúrgicos, cuerpos humanos y de materiales infecciosos.

Este uso teniendo en cuenta que muy probablemente estos espacios del actual inmueble del Jardín Infantil, debido a su cercanía con el Pabellón de Contagiosos, se destinaron para la morgue por su cercanía con estos pabellones y lejos de otros pabellones como el de Cirugía de Mujeres, la Capilla y el Convento (Ver Figuras 40 y 41).



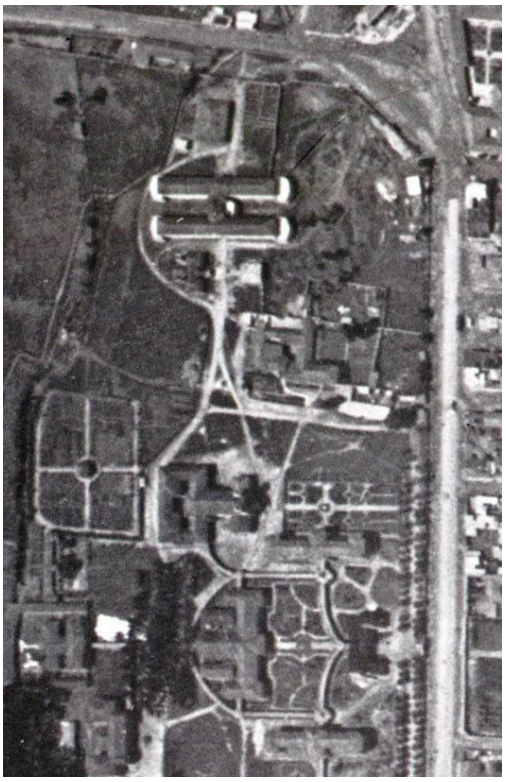
Ilustración 15: [Fotografía] Gumersindo Cuéllar J., 1930 Detalle de la fotografía titulada Hospital de la Hortúa de occidente a oriente al fondo la Capilla y el Convento. Foto 2. Fuente: BLAA.

.

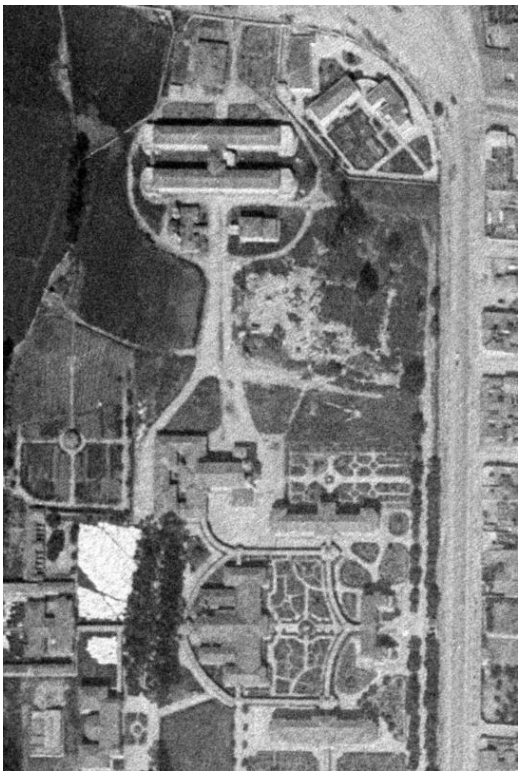
En este acercamiento de la fotografía anterior se observa el remate ochavado del costado sur de la morgue y su chimenea.

Inicialmente, la antigua morgue (“hoy” Jardín Infantil del HSJD) fue un espacio organizado, estructurado y simétrico. Así se evidencia en varias de las aerofotografías capturadas a lo largo del siglo XX. En general la volumetría de este espacio específico no cambio durante

las fechas en que se hicieron los registros aéreos del Hospital de los años 1936, 1946, 1947, 1952.

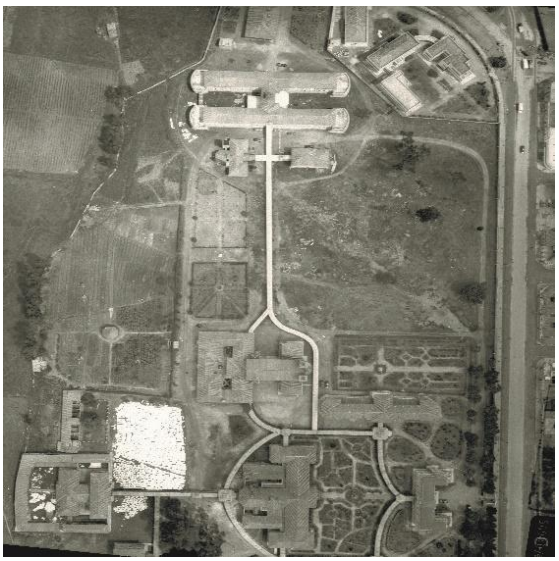


1936

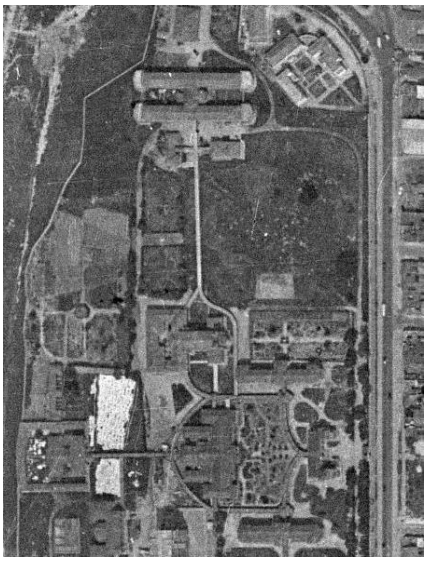


1943

En estas fotografías aéreas se aprecia la morgue en el costado oriente de los pabellones de contagiosos; con el acceso por el costado norte. Hasta estas fechas se mantuvo la volumetría inicial sin mayor alteración espacial.



1947



1952

Se conservó el mismo volumen en forma de “C” y en su parte posterior un volumen que remata en forma ochavada, un tanque de agua cuadrado bastante alto en la parte posterior y occidental de la morgue y la alta chimenea mencionada continuaba en pie. Al frente de esta edificación de un piso sobresalía un volumen a dos aguas más estrecho que los demás y convirtiéndose en la puerta de acceso a la morgue.

Para el año de 1947 ya se aprecian los caminos pergolados o cubiertos como protección para pacientes.

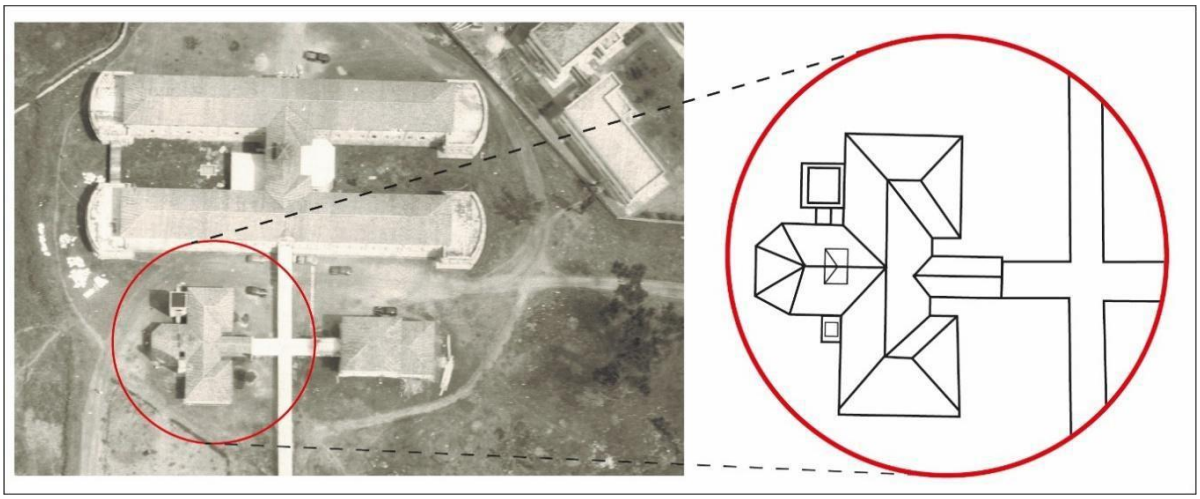


Ilustración 16: [Aerofotografía] 1947. Detalle sobre el HSJD. IGAC, 1947.

En aerofotografías como la de 1955 (Ver Figura 47) aún la morgue continúa funcionando y para la década de los años 60 el edificio presenta cambios; la chimenea es demolida, ya no se aprecia en la fotografía; es en esta década que se hace el cambio de uso a Jardín Infantil.







Apiques de cimentación. Consorcio Conurma Rincón López, estudio geotécnico.

Vista de los apiques del cimiento original en ladrillo correspondiente a uno de los muros. La cimentación baja hasta una profundidad de 35 a 60 cms; del mismo espesor del muro. No se detectaron alteraciones ni variaciones que determinen otras etapas estructurales en la construcción.

5. USOS Y CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LA EDIFICACIÓN

Cambio de uso de Morgue a uso educativo primera infancia, denominado Hogar Infantil Guadalupe

Basado en la evolución histórica y constructiva apoyados en las distintas aerofotografías analizadas, en la década de los años 60, se inicia la ampliación de la estructura original del proyecto concebido por el arquitecto de La Cruz de los pabellones de enfermos contagiosos con la inclusión de un importante número de edificios que pusieron en evidencia la intención de expandir la ocupación inicial del predio, originado por el cambio de uso a hogar infantil.

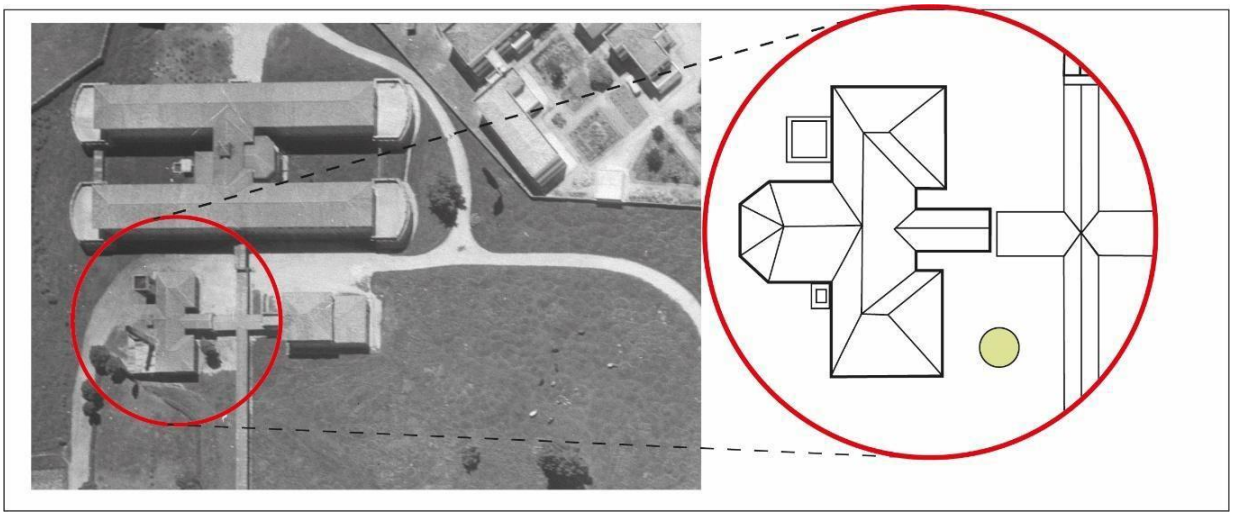


Ilustración 17: [Aerofotografía] Detalle sobre el HSJD. IGAC, 1955.

Se aprecia la estructura original con la gran chimenea en el costado oriente hacia el pabellón de enfermos contagiosos y el acceso por el costado norte, pergolado, para la protección de pacientes; circulación cubierta que inicia desde los pabellones del costado oriente del complejo hospitalario,

que continuaban por el núcleo fundacional pasando por los edificios de Capilla-convento hasta este remate en el hoy ancianato. Toda esta circulación cubierta, perdida hoy día.

Apoyados en las aerofotografías obtenidas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi − IGAC., el Jardín Infantil fue en sus inicios una construcción compuesta de un volumen central cruciforme del que se desprendían dos espacios rectangulares con cubiertas de teja de barro a cuatro aguas y dos ventanas por remate de volumen en la fachada norte (Ver Figuras 48 y 49). Al final del volumen occidental se elevaba un tanque de almacenamiento de agua.



Ilustración 18: [Aerofotografía] 1965. Panorámica del Hospital San Juan de Dios. Fondo: Saúl Orduz. Museo de Bogotá 03 07 1965.

Vista de los volúmenes simétricos a cada costado del acceso principal con dos ventanas cada uno. Para la fecha de esta aerofotografía, 1965, ya se ha demolido la circulación protegida desde el costado occidente de la Capilla-convento hasta el cerramiento del Jardín.

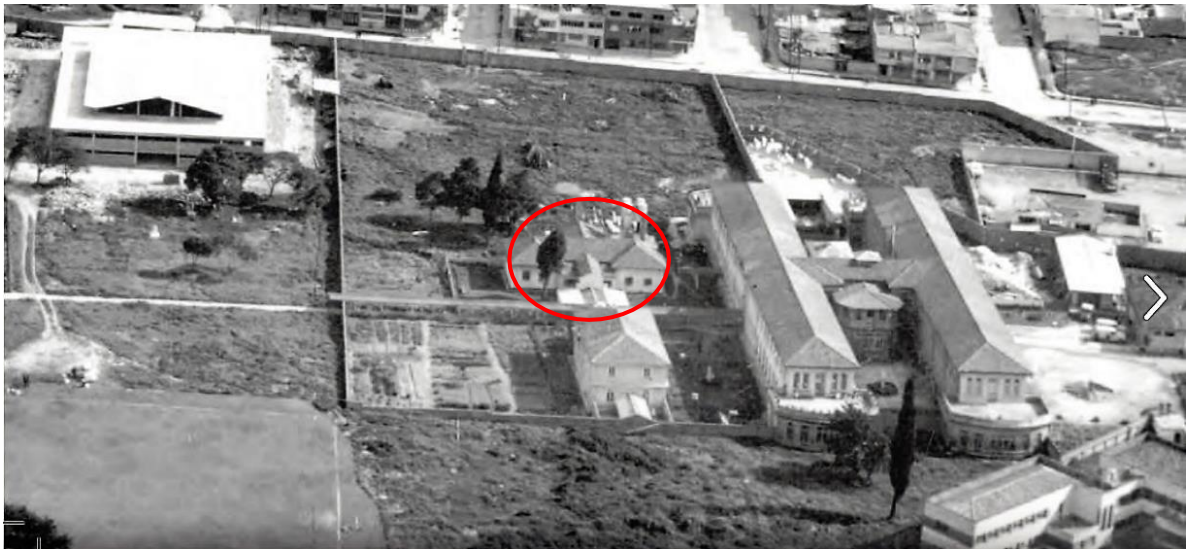


Ilustración 19: [Aerofotografía] 1965. Detalle del volumen de la antigua morgue, de lo que sería el Jardín Infantil en 1965. Panorámica del Hospital San Juan de Dios. Fondo Saúl Orduz. Museo de Bogotá 03 07 1965.

Evidencias encontramos en el siguiente plano titulado Hogar Infantil Guadalupe - Hospital San Juan de Dios (localizado en el Archivo General de la Nación *Figura 50*) es posible divisar el mismo volumen original de la morgue que remata en forma ochavada al sur.

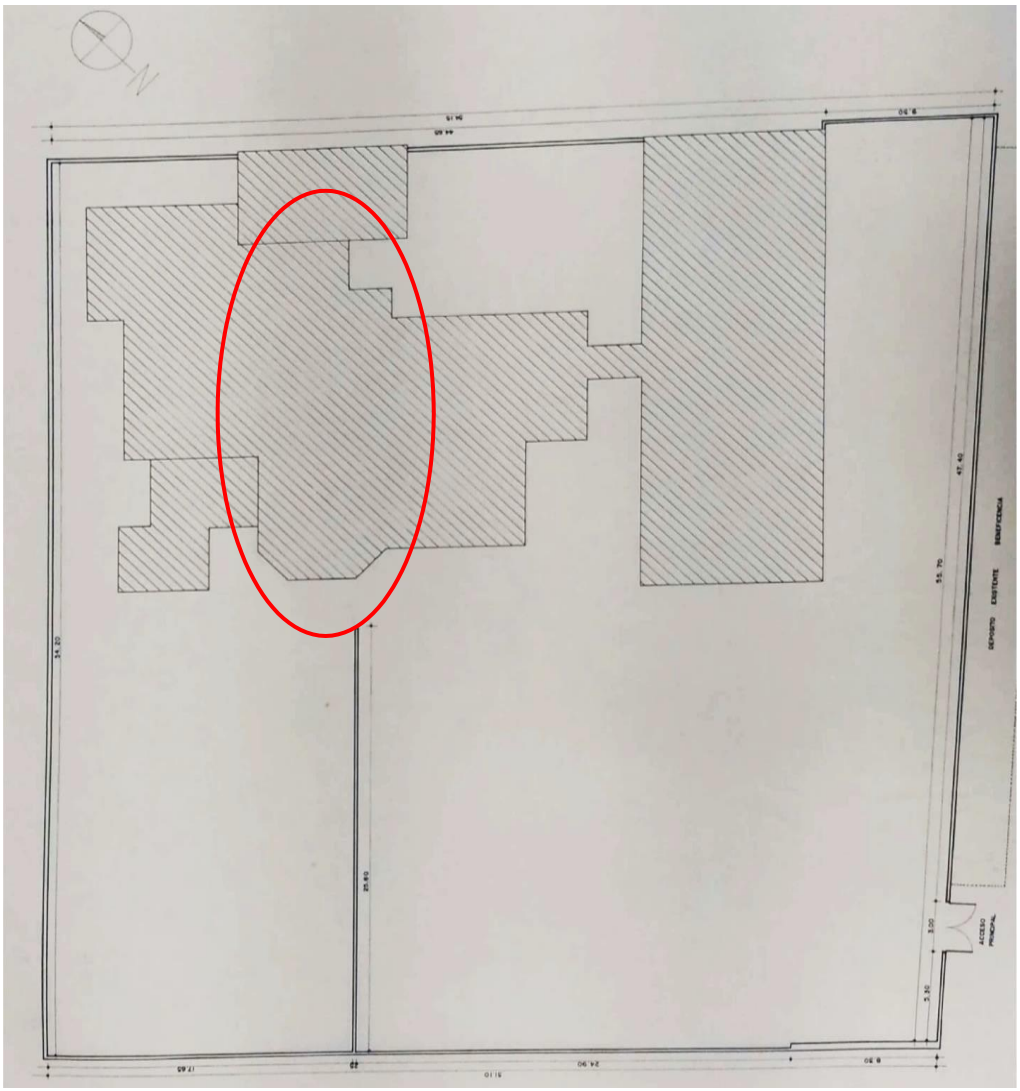


Ilustración 20: Planta de localización del Hogar Infantil Guadalupe. 1973. Esc: 1:100. Hospital San Juan de Dios. H-HI-ARQ-1. AGN. CO.AO/110.HSJD. Carpeta 13 de 146. Planimetrías consultadas en oct., de 2022.

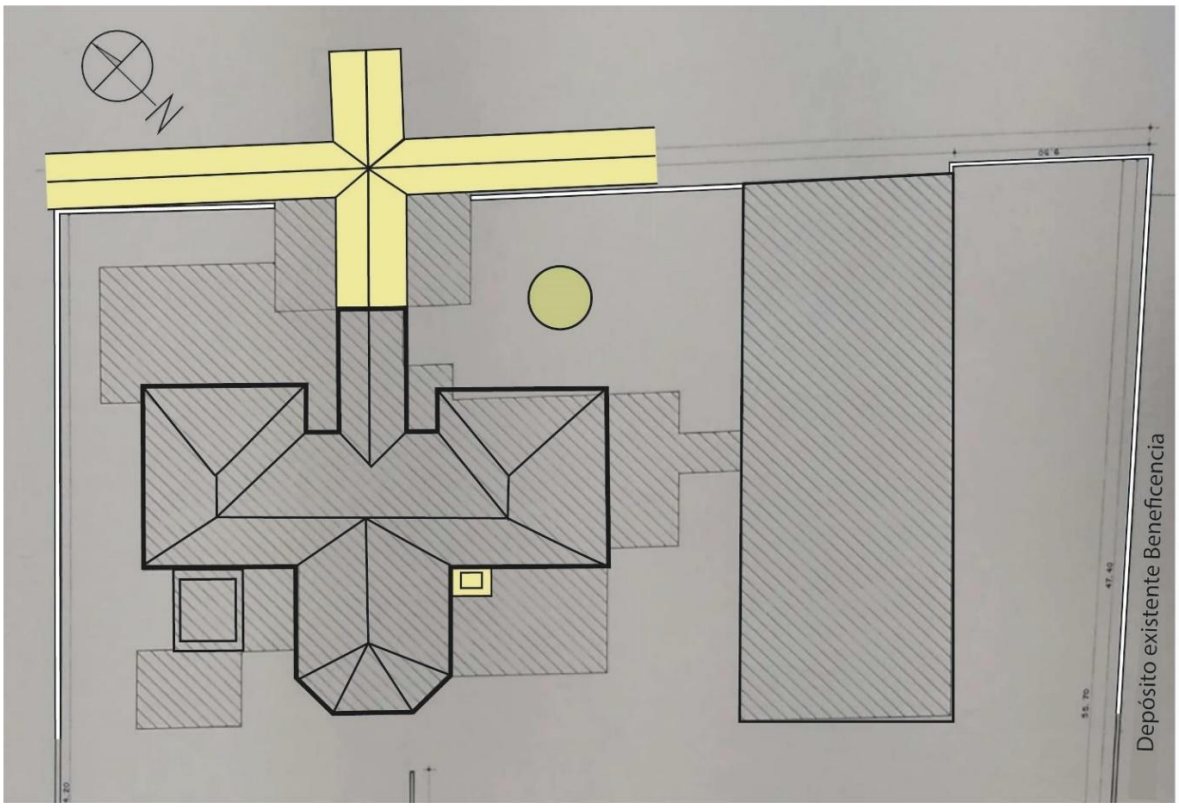
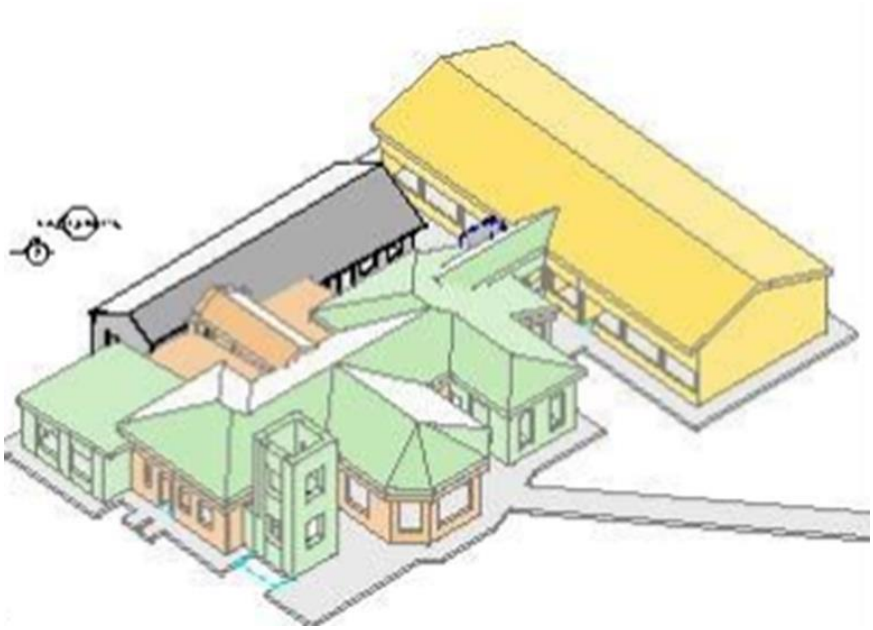


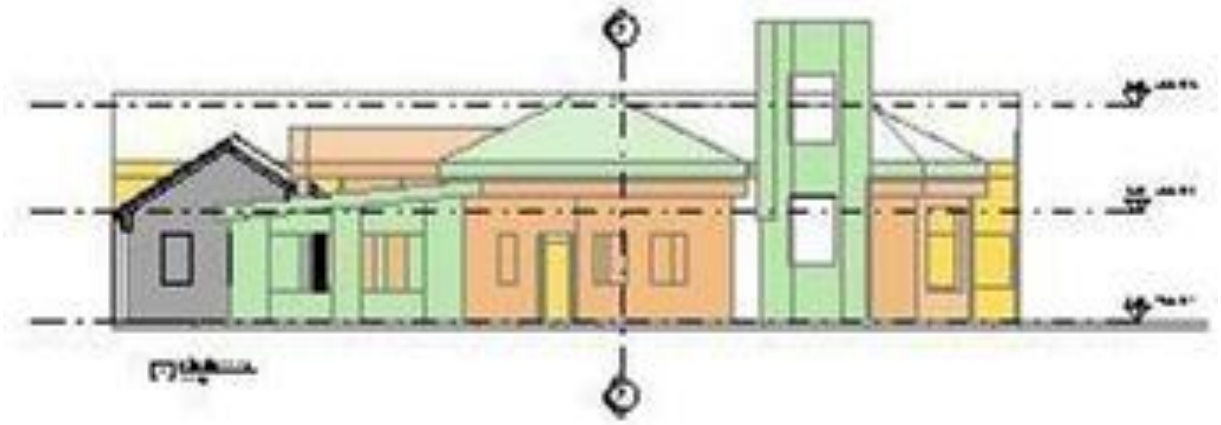
Ilustración 21:Superposición de la Planta original, Chimenea y tanque de agua sobre el plano de localización del Hogar Infantil Guadalupe en 1970. Esc: 1:100. Hospital San Juan de Dios. H-HI-ARQ-1. AGN. CO.AO/110.HSJD. Carpeta 13 de 146. Dibujo de J. Alexander Pinzón R. 2022.

Figuras 20 y 21: Las proporciones del volumen actual del antiguo Hogar Infantil, concuerdan con el volumen ochavado de la antigua Morgue (color negro en la Figura 51). En este mismo plano se representan de color beige las construcciones que son demolidas en la década de 1960, es decir la chimenea de la antigua Morgue, desaparecen los caminos cubiertos para transportar a los enfermos hacia el Pabellón de Contagiosos y la entrada cubierta a la morgue. De igual modo surgen nuevas construcciones hacia 1973, es el caso

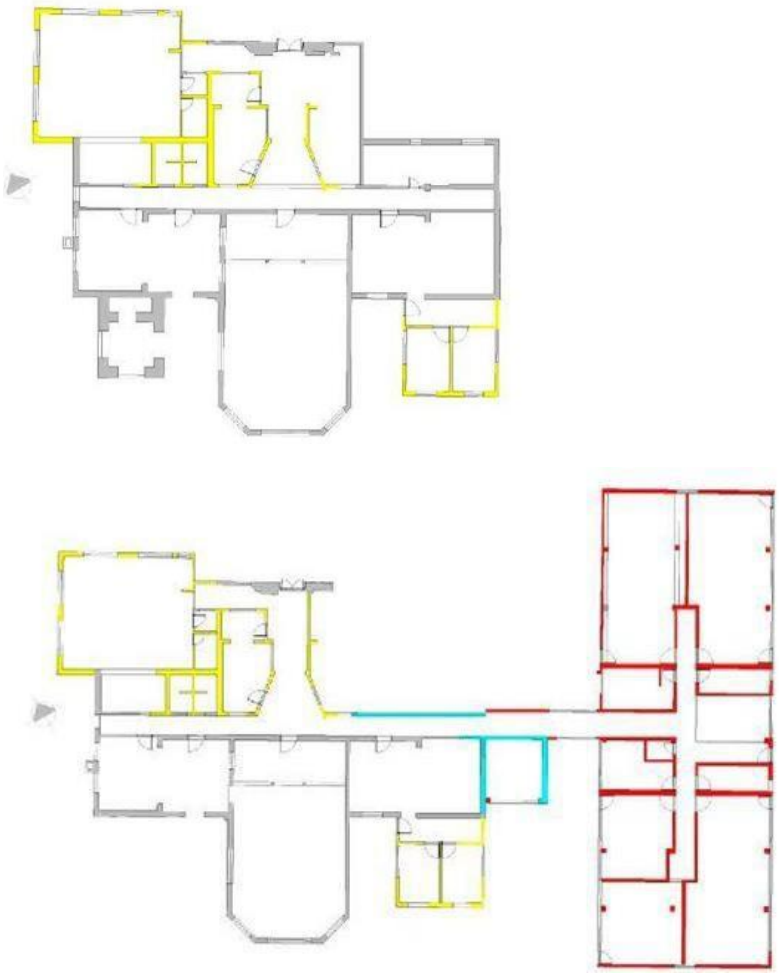
del espacio a dos aguas que se convertirá en la Sala Cuna Campaña del Hospital San Juan de Dios.

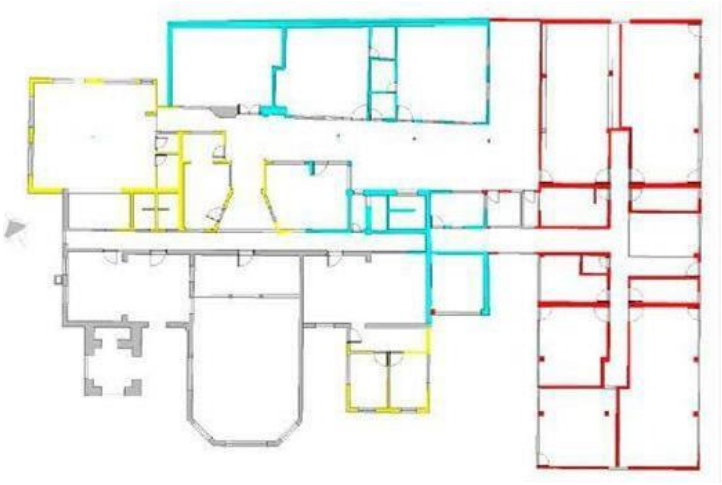
La Figura 22 es el resultado del ejercicio de sobreponer la hipótesis mencionada sobre el levantamiento arquitectónico del Jardín infantil. Se observa que el espacio central ochavado de la antigua Morgue cambio de uso por el de Cafetería del Salón Múltiple. Los árboles (pinos) en fachada también son talados y se continúa conservando el tanque de agua en altura.





Vista de isométrico y corte del estado actual del inmueble en el que se aprecian las anexidades que se fueron añadiendo al núcleo fundacional, en especial a partir del cambio de uso a hogar infantil





Vista de los planos en los que se puede apreciar cómo se fueron dando las adiciones en el tiempo por cambio de uso y en particular para el uso de hogar infantil

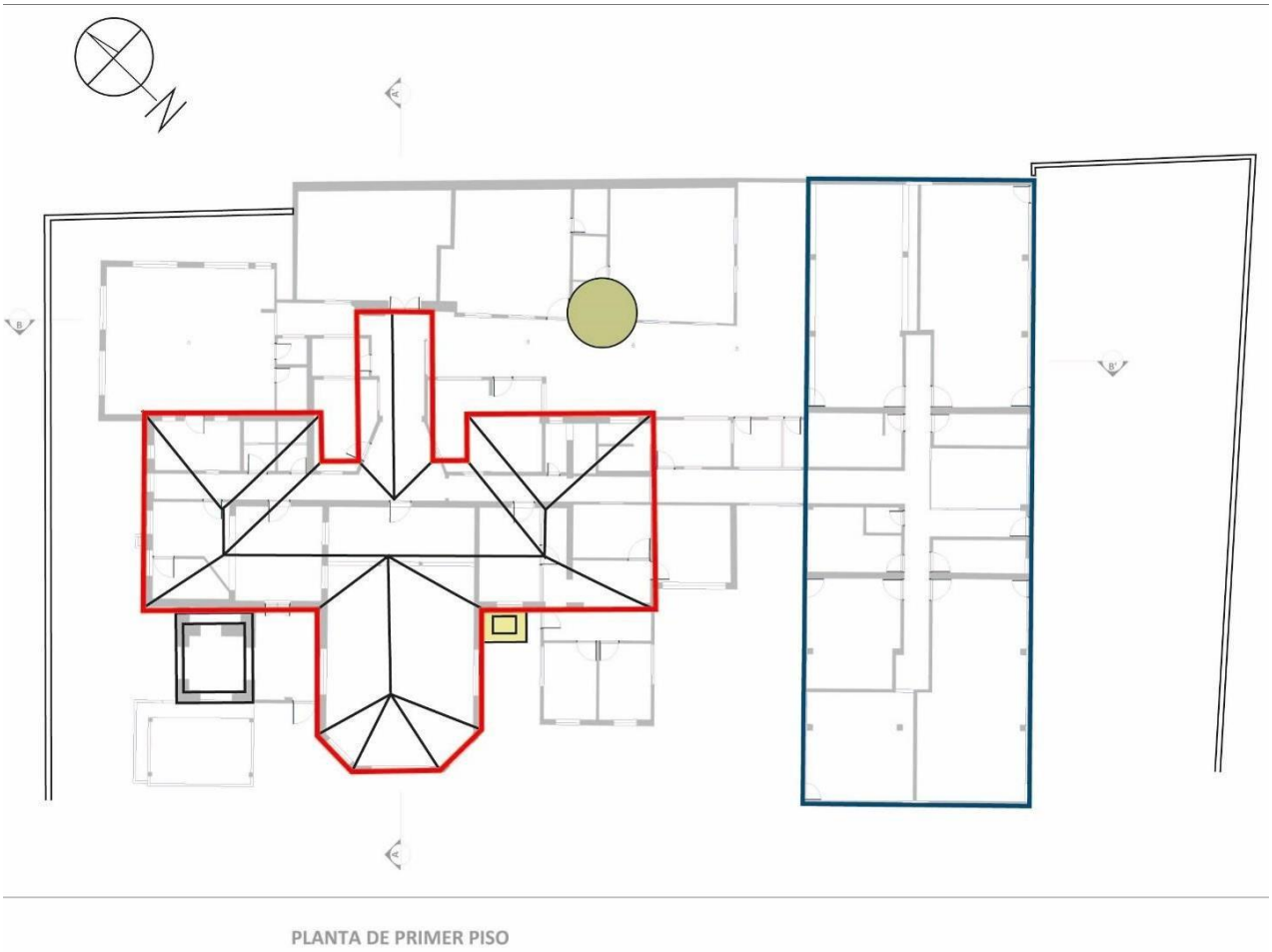


Ilustración 22: Ejercicio de dibujo en el que se sobrepone el conjunto original de la Morgue, la chimenea demolida. Dibujo de J. Alexander pinzón R., basado en el plano levantado por el Grupo de Investigación No 2 del Consorcio CONURMA 2022.

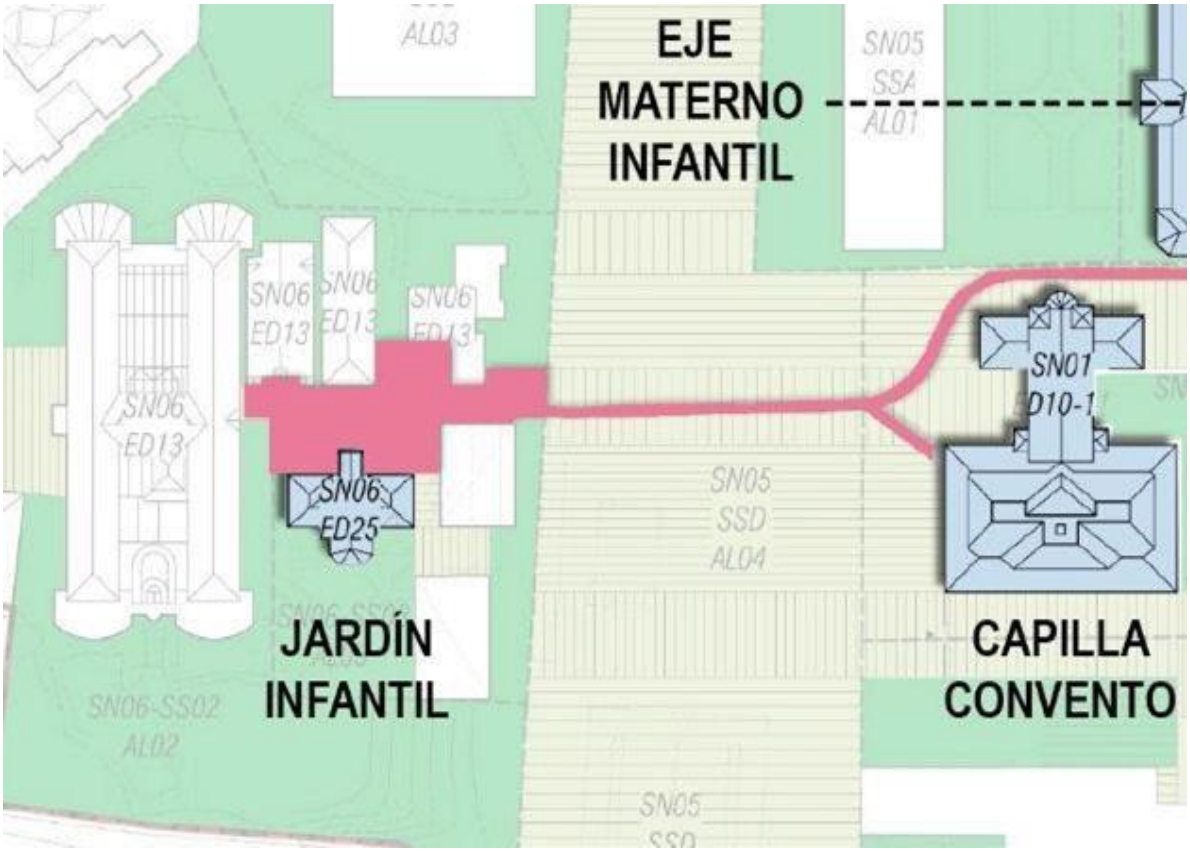
Se aprecia la estructura original diseñada por el arquitecto Pablo de la Cruz, la cual con las adiciones ha perdido su lectura original haciéndose perdida y confusa hoy día. Estas adiciones en el tiempo no solo desfiguran el núcleo fundacional concebido como morgue, sino que además no tienen ningún valor arquitectónico. Fueron adiciones para cubrir necesidades inmediatas de uso sin planificación.

Uso como Jardín Infantil denominado Guadalupe

En la década de los años 70 se cambia el uso a Hogar Infantil inicialmente llamado Guadalupe. De esta época, 1970, data una de las aerofotografías del Hospital San Juan de Dios, en la que se evidencia la aparición de distintas anexidades para el nuevo uso. En esta foto se observa un muro de cerramiento de unos 3 metros de altura, que al oriente delimitaba el espacio que tres años más tarde se erigirá a dos aguas para crear la Sala Cuna Campaña. Este cerramiento relacionado con el cambio de uso evidencia una necesidad de cerrar y dar seguridad a los infantes y da inicio a la separación definitiva del inmueble con el pabellón de enfermos contagiosos, hoy Ancianato. Y su vinculación con la edificación de enfrente del acceso principal donde habitaban las hermanas hospitalarias de San Juan de Dios; encargadas de los pabellones de contagiosos.

Con la suspensión de los caminos pergolados que partían desde los pabellones (San Eduardo, San Lucas y Paulina Ponce de León) ubicados al costado oriente del complejo hospitalario se dio ruptura de las relaciones funcionales a nivel del complejo y de éste hacia lo urbano, con lo que hoy es el Jardín Infantil y el Ancianato generando nuevas dinámicas con nuevos accesos. Por el costado sur oriente para el jardín y por el costado occidente para el Ancianato.

Se generan nuevas volumetrías como un espacio cuadrado, patio por medio, con el volumen ochavado, para habilitar dos oficinas y el recinto llamado la Espera del Jardín Infantil.



Vista del entorno inmediato del Jardín Infantil y las relaciones de circulación a base de caminos pergolados, cuyo cubrimiento se perdió a partir del cambio de uso a hogar infantil, con la construcción de un cerramiento para protección y seguridad de los nuevos usuarios.

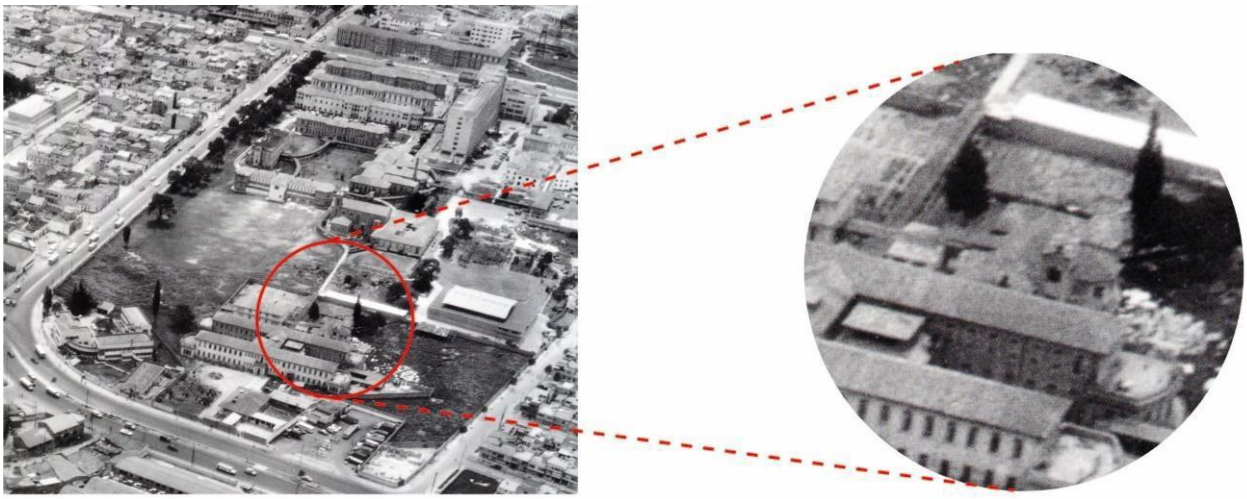
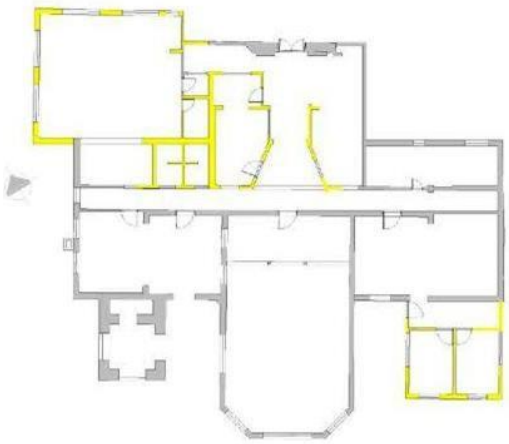


Ilustración 23: [Aerofotografía] Detalle sobre el HSJD. IGAC, 1970.

En esta vista se observa como para esta época ya se habían hecho varias adiciones a los costados oriente y norte. Una construcción de aulas contra el cerramiento oriente (hoy demolida y reemplazada por el salón de aulas construido años más tarde por la Beneficencia de Cundinamarca). Y otra construcción al costado norte sobre el acceso principal. Ya no está la chimenea y el camino pergolado, el cual llega hasta el muro de cerramiento. Este rompimiento de las relaciones espaciales y funcionales con su entorno dado por el cambio de uso, generó los mayores cambios para la estructura inicial con el inicio de la adición de volúmenes, supresión de los caminos pergolados y cambio de acceso, con el evidente deterioro del principal.



1960-1972

Para este periodo se inicia con las adiciones alrededor del núcleo fundacional con una serie de anexidades por cambio de uso.



En el recuadro se observa una de las construcciones que se hicieron en la década de los 60 con el cambio de uso en lo que hoy es un archivo y oficina.



Vista del cerramiento construido en la década de los 60 para dar seguridad al hogar infantil.



En este periodo se construye igualmente el tanque elevado para dar servicio de almacenamiento de agua para el hogar infantil



Vista del volumen construido al costado norte del núcleo fundacional para esta etapa inicial de atención a la primera infancia





Las adiciones realizadas durante este periodo desdibujan la arquitectura concebida por el Arq. Pablo de la Cruz. Se perdió la imagen y tipología, haciendo difícil la lectura original del edificio. Se ven cubiertas en asbesto cemento improvisadas. En el análisis patológico se encontraron varios tipos de deterior en cubierta además del espacial por estas adiciones.

Uso como Jardín Infantil denominado Mundo Nuevo

En esta misma década de los años 70 se cambia el nombre de Jardín Infantil Guadalupe a Jardín Infantil Mundo Nuevo. Posiblemente con cambios administrativos del Hospital San Juan de Dios, época en que se continuó con la construcción de otras anexidades alrededor del núcleo fundacional, tales como:

DIRECCIÓN

BAÑO (para la directora (or), secretaría, profesores/ con dos sanitarios con divisiones y dos lavamanos y un orinal)

BAÑO (para la directora (or), secretaría, profesores/ con dos sanitarios con divisiones y dos lavamanos)

PATIO (interior con piso duro)

OFICINA (figura punteadas unas divisiones)

HALL (con rampa que conduce a la Recepción y entrada al Jardín)

SECRETARIA (localizada al frente de la dirección hacía el occidente y al lado de la oficina)

OFICINA (localizada al frente de la dirección hacía el occidente)

ESPERA

DOS OFICINAS (localizadas sobre la fachada sur)

JARDÍN (localizado en medio de una Oficina y la Cafetería del Salón Múltiple)

JARDÍN (localizado en medio la Cafetería del Salón Múltiple y Canecas)

CANECAS (localizadas justo debajo del tanque de agua que tuvo la antigua Morgue)

LAVANDERIA (localizada al sur, enseguida de las Canecas)

ADECUACIÓN COCINA (localizada al occidente de la Cafetería del Salón Múltiple /contaba con calentador)

NEVERA (localizada al occidente de la Cocina)

DESPENSA (localizada sobre la fachada oriental)

ACCESO (otra entrada al Jardín Infantil por el costado occidental del inmueble)

Hall (o rampa que va en dirección occidente –oriente atravesando todo el Jardín Infantil)

BAÑO (para el espacio de Caminadores que consta de un lavamanos un sanitario y una ducha)

BAÑO (para las personas que trabajaban en la Despensa, Nevera y Cocina/ contaba con una ducha, un sanitario, dos lavamanos y un mueble para las escobas y traperos)

OFICINA ALMACENISTA

OFICINA PROFESORAS

PATIO (que daba a la fachada occidental)

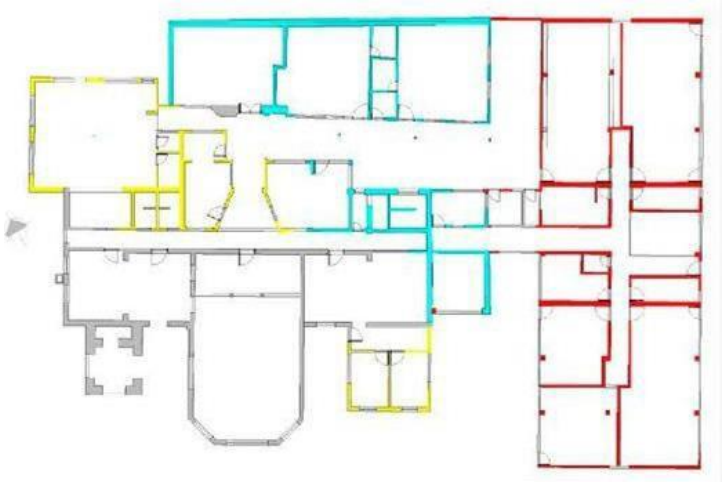
SALA (espacio ente el baño de Párvulos y el hall-rampa)

BAÑOS (con tres sanitarios, lavadero y orinal)

PATIO JUEGOS (con piso duro/se encontraba en medio del Jardín Infantil)

Los espacios aquí descritos se dieron en atención de necesidades de ampliación y cobertura de momento. Su implementación no fue producto de una planeación de desarrollo coordinado

sino que se dio de manera individual para cada uno de los anexos como respuesta a una necesidad inmediata. Estas anexidades de crecimiento desordenado hicieron perder la lectura original del núcleo fundacional del hoy jardín infantil.



1976-2023

En esta etapa se construye entre otros espacios, el edificio de aulas, resaltado con rojo. Edificación que abstrae la tipología tipo pabellón existente en el complejo; generando un núcleo central repartidor con bloque de aulas a cada lado. Esa edificación es la única que armoniza y se integra con el núcleo fundacional a partir de una conexión cubierta.



Vista del volumen de aulas adicionado a finales de los años 70. Se integra formal y en repertorio de cubiertas con el lenguaje del núcleo fundacional.



Vista de una de las aulas, edificio de aulas.



Vista interna del acceso principal de la antigua morgue. En el fondo se conserva el vano de acceso tapiado, enmarcado por la platabanda original en ladrillo



Vista de uno de los corredores generados sobre la fachada norte del núcleo fundacional para dar acceso a los espacios de las nuevas anexidades. Aun se aprecian las dos ventanas que en forma simétrica se distribuían pareadas en cada uno de los volúmenes de remate.





Vista de las anexidades del costado norte, construidas en los años 80.

Anexidades de la edificación con el uso de Hogar infantil

Los siguientes dos planos de 1973 dan cuenta del proyecto de reformas que tuvo la antigua morgue en su tránsito como Hogar Infantil Mundo Nuevo. Estos volúmenes se fueron anexando de manera desordenada y rompiendo totalmente con la simetría original del edificio de un piso.

Así, de occidente a oriente se tienen los siguientes espacios:

CAMINADORES (exterior sobre la fachada- Andén de protección)

PÁRVULOS (tres espacios para párvulos)

GATEADORES (de área similar a párvulos)

SALA CUNA (dos Sala Cuna cada una con 10 cunas o camas para los bebés/ en total 20 cunas para bebés)

CLASES AL AIRE LIBRE (espacio alargado con piso duro)

AULA

Del extremo norte a sur, los siguientes espacios:

AULA (dos aulas de clase que dan a la fachada oriental)

SALA PROFESORAS

BAÑOS (para niños con cuatro inodoros sin divisiones de por medio un solo lavamanos y orinal)

RECEPCIÓN-CONTROL (de allí parte un hall que conduce a una rampa que atraviesa todo el Jardín)

ACCESO (una sola puerta de entrada al Jardín)

BAÑOS (para niñas con cinco inodoros sin divisiones de por medio dos lavamanos)

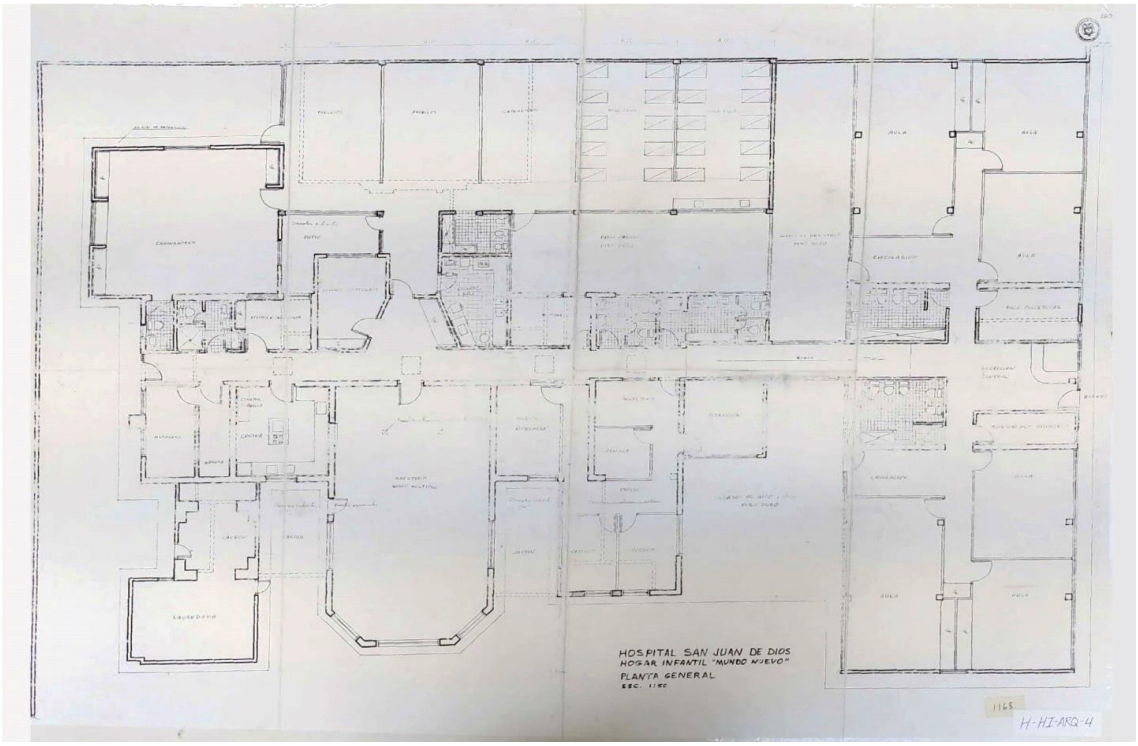


Ilustración 24: Hogar Infantil "Mundo Nuevo" Hospital San Juan de Dios. Planta General. Esc: 1:50. 1973. H-HI-ARQ-4. AGN. CO.AO/110.HSJD. Carpeta 13 de 146. Planimetría consultada en septiembre de 2022.

Del extremo oriental a occidente, los siguientes espacios:

AULA (tres aulas más con un hall de por medio, dos de ellas dan a la fachada sur del Jardín)

CIRCULACIÓN (se encontraba al sur de los baños para niñas y conducía después de superar una puerta, al espacio para clases al aire libre)

CLASES AL AIRE LIBRE (con piso duro)

DIRECCIÓN

BAÑO (para la directora (or), secretaría, profesores/ con dos sanitarios con divisiones y dos lavamanos y un orinal)

BAÑO (para la directora (or), secretaría, profesores/ con dos sanitarios con divisiones y dos lavamanos)

PATIO (interior con piso duro)

OFICINA (figura punteadas unas divisiones)

HALL (con rampa que conduce a la Recepción y entrada al Jardín)

SECRETARIA (localizada al frente de la dirección hacía el occidente y al lado de la oficina)

OFICINA (localizada al frente de la dirección hacía el occidente)

ESPERA

DOS OFICINAS (localizadas sobre la fachada sur)

JARDÍN (localizado en medio de una Oficina y la Cafetería del Salón Múltiple)

SALON MÚLTIPLE (probablemente se empleó como el espacio de depósito de cadáveres)

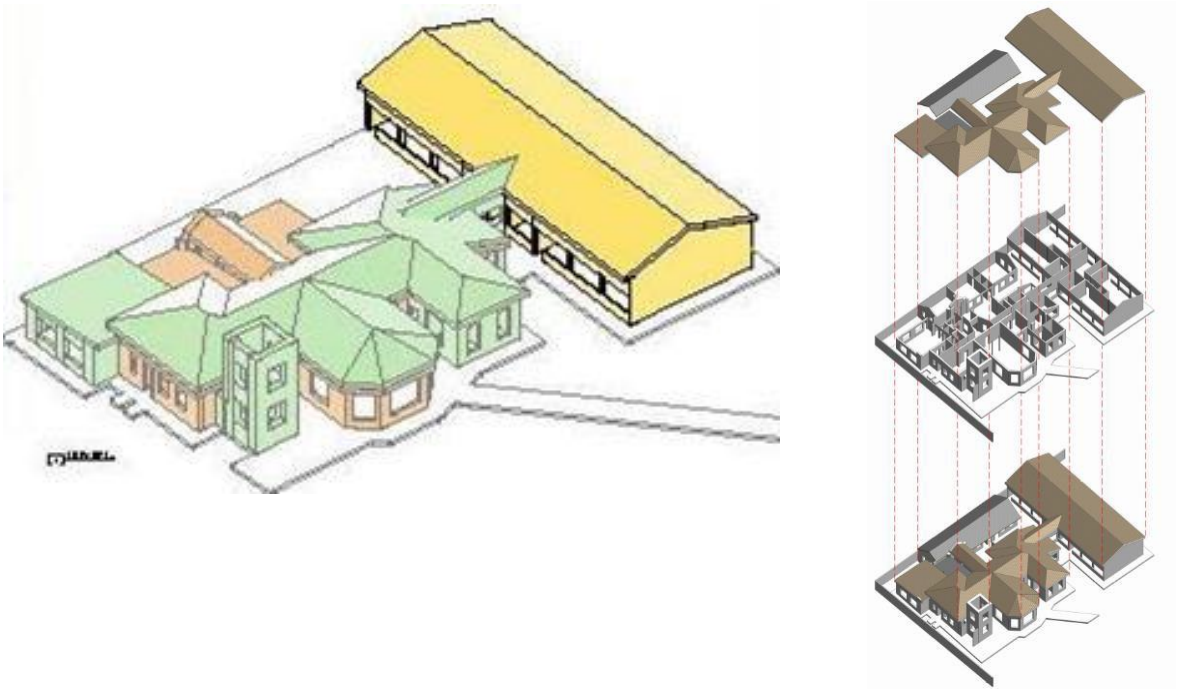
JARDÍN (localizado en medio la Cafetería del Salón Múltiple y Canecas)

CANECAS (localizadas justo debajo del tanque de agua que tuvo la antigua Morgue)

LAVANDERIA (localizada al sur, enseguida de las Canecas)

COCINA (localizada al occidente de la Cafetería del Salón Múltiple /contaba con calentador)

NEVERA (localizada al occidente de la Cocina)



Isométrico del jardín infantil en su estado actual con los distintos anexos. De las anexidades que se hicieron en el tiempo de uso como hogar de atención para la primera infancia se destaca el volumen de aulas al costado oriente como el único que no alteró la forma y lectura original del núcleo fundacional.

DESPENSA (localizada sobre la fachada oriental)

ACCESO (otra entrada al Jardín Infantil por el costado occidental del inmueble)

Hall (o rampa que va en dirección occidente –oriente atravesando todo el Jardín Infantil)

BAÑO (para el espacio de Caminadores que consta de un lavamanos un sanitario y una ducha)

BAÑO (para las personas que trabajaban en la Despensa, Nevera y Cocina/ contaba con una ducha, un sanitario, dos lavamanos y un mueble para las escobas y traperos)

OFICINA ALMACENISTA

OFICINA PROFESORAS

PATIO (que daba a la fachada occidental)

SALA (espacio ente el baño de Párvulos y el hall-rampa)

BAÑOS (con tres sanitarios, lavadero y orinal)

PATIO JUEGOS (con piso duro/se encontraba en medio del Jardín Infantil).

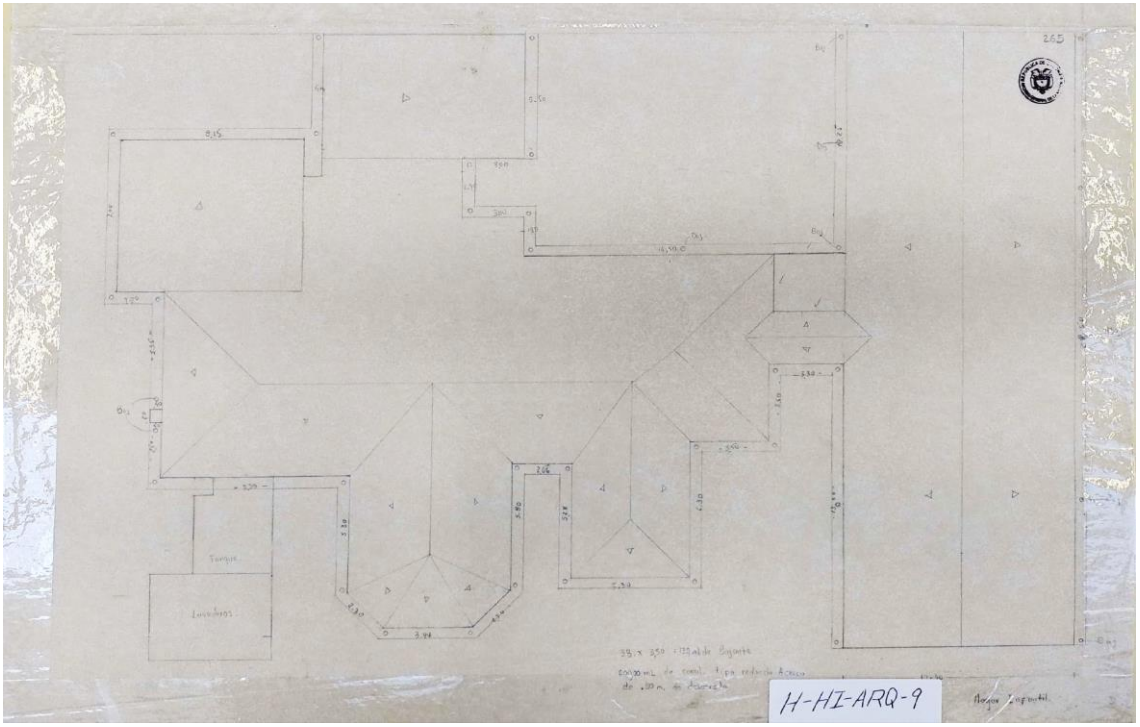


Ilustración 25: Hogar Infantil "Mundo Nuevo". Hospital San Juan de Dios. Planta de cubiertas. Esc: 1:50. 1973. H-HI-ARQ-9. AGN. CO.AO/110.HSJD. Carpeta 13 de 146. Planimetría consultada en septiembre de 2022.

El plano de cubiertas de 1973 cubre todas esas adiciones desordenadas que recibió el Jardín Infantil Mundo Nuevo. Una cubierta a dos aguas, también en teja de barro, cubre el espacio adicional de las dos oficinas y la espera sobre la fachada sur.

Edificio de aulas, costado oriente del núcleo fundacional

En la década de las años70 se demuele la construcción de aulas que había a una sola agua adosada al cerramiento construido en los años 60 cuando se cambia el uso de morgue a hogar infantil; cerramiento que daba protección y aislamiento a los usuarios del resto del complejo.

Por iniciativa de la Beneficencia de Cundinamarca se encarga al arquitecto Enrique Peña Cañón, funcionario de la División Técnica, Departamento de Arquitectura, el diseño de un edificio de aulas para el Hogar Infantil Guadalupe. Éste consta de un núcleo central repartidor donde se encuentran los baños, el control y dos espacios de ropería. A cada lado se distribuyen tres agrupaciones de a dos aulas para un total de 6 aulas para cada costado.

El diseño, claramente influenciado por la tipología “pabellón” implementada en el complejo hospitalario San Juan de Dios, se conecta con una circulación cubierta con el núcleo fundacional.

Este amplio volumen, al costado oriente, con cubierta a dos aguas, cubre como se dijo, los espacios que se describen de acuerdo a su uso actual: seis aulas, dos circulaciones, dos baños, el recinto para directoras, la sala de profesoras, la recepción central, la rampa y el acceso. Otras dos adiciones nuevas cubren con un faldón los espacios de Caminadores, Párvulos y Gateadores.



Vista de la planta de cubiertas del conjunto con preeminencia de la teja de barro. El volumen de aulas en el costado oriente es el único que no altera la volumetría original por su implantación, integración formal y espacial con el núcleo fundacional. Además de mantener la tipología tipo pabellón presente en el conjunto hospitalario, que permite su refuncionalización






Vistas desde distintos ángulos del edificio de aulas edificado a finales de los años 70. Su implantación y repertorio forma se integran con el entorno del jardín infantil generando una evolución que hace parte del desarrollo con aporte de la historia del Jardín Infantil.







Vistas internas del edificio de aulas. La espacialidad es compatible con el programa de refuncionalización propuesto. En la imagen inferior el eje central como elemento repartidor.

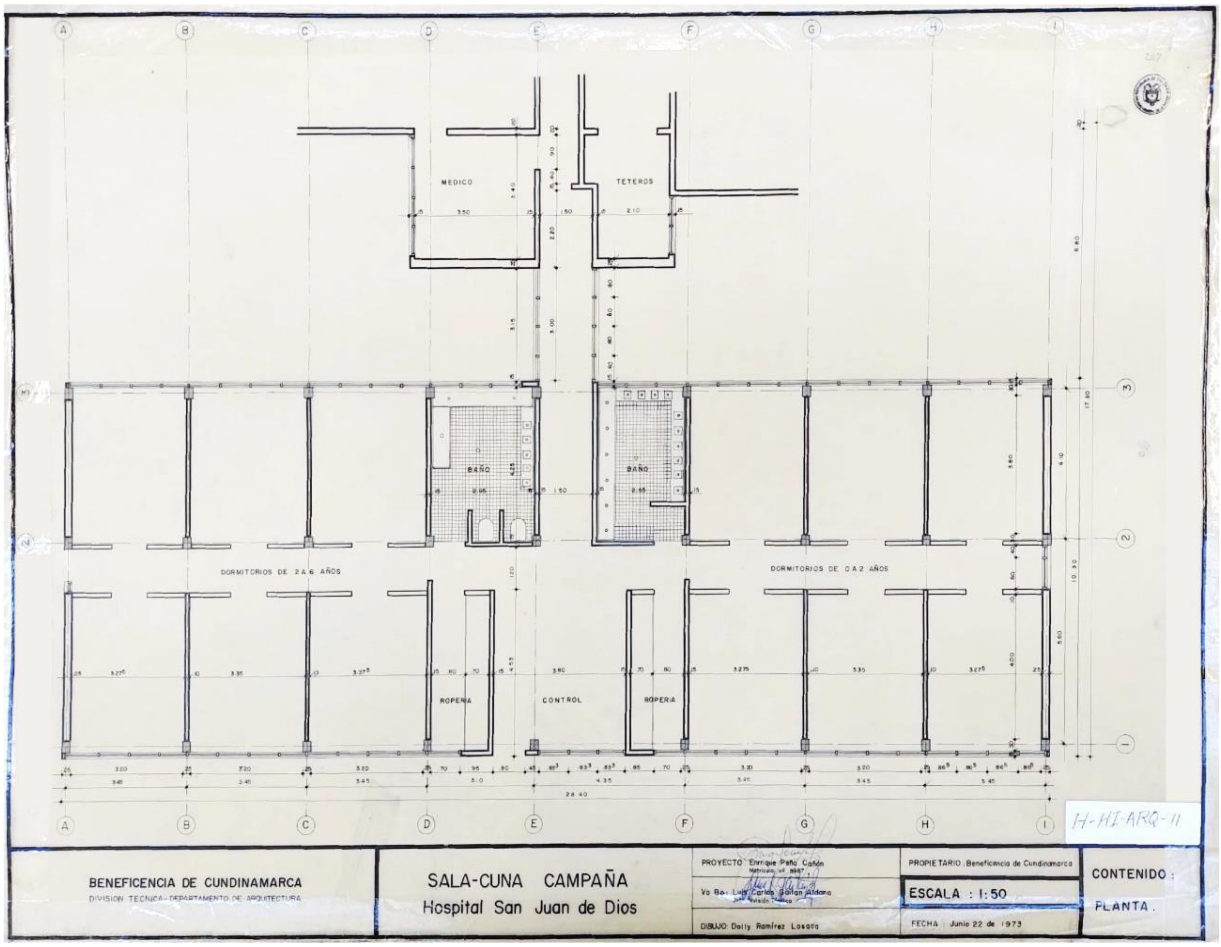


Ilustración 26: Sala Cuna Campaña. Planta. Hospital San Juan de Dios. Beneficencia de Cundinamarca. División Técnica Departamento de Arquitectura. Proyecto Enrique Peña Cañón. Vo Bo. Carlos Gaitán Aldana. Dibujo: E.P.C. Propietario Beneficencia de Cundinamarca. Esc: 1:50. Julio de 1973. H-HI-ARQ-11. AGN. CO.AO/110.HSJD. Carpeta 13 de 146. Planimetría consultada en septiembre de 2022.

Plano original de la propuesta del arquitecto Enrique Peña Cañón, funcionario de la División Técnica, Departamento de Arquitectura, del edificio de aulas para el Hogar Infantil Guadalupe. Éste consta de un núcleo central repartidor donde se encuentran los baños, el control y dos espacios de

ropería. A cada lado se distribuyen tres agrupaciones de a dos aulas para un total de 6 aulas para cada costado

Este edificio de aulas construido en los años 70 se configura como el único elemento adicionado que hace parte integral de la evolución constructiva del complejo edificio Jardín Infantil. Se complementa en localización, altura, volumetría, espacialidad, uso e integración formal al núcleo fundacional, sin alterarlo, sino que se complementa como parte de una unidad formal. Su ubicación a un costado, se da de manera independiente sin alterar la forma y lectura del núcleo fundacional. Se integra en altura, acabados, cubierta a dos aguas sin sobrepasar la altura de la cumbrera del original; conectándose mediante una pérgola a dos aguas. Su volumetría, volumen rectangular de amplia área permite su adecuación espacial que sirva como complemento al uso requerido actual.

Este proyecto que data de 1973, se realizó, como se dijo, sobre el volumen de acceso de la fachada oriental. Consistió básicamente en la creación de 6 dormitorios en el costado sur para niños entre los 2 y 6 años de edad y otros 6 dormitorios en el costado norte para niños entre los 0 y 2 años de edad. Luego de pasar el acceso estaba el Control o recepción y a lado y lado las roperías para dejar allí las maletas y vestido que los niños pudieran necesitar. Al frente de las roperías se ubicaron los baños, el de la izquierda o sur contaba con dos inodoros y sus divisiones, cinco lavamanos y dos orinales; el baño orientado al norte de la guardería contaba con diez lavamanos, sin inodoros y un orinal de pared a pared. Esta guardería se comunicaba con el resto del conjunto por medio de una rampa que conducía la oficina del médico y el espacio llamado teteros, donde se alimentaba a los niños más pequeños.

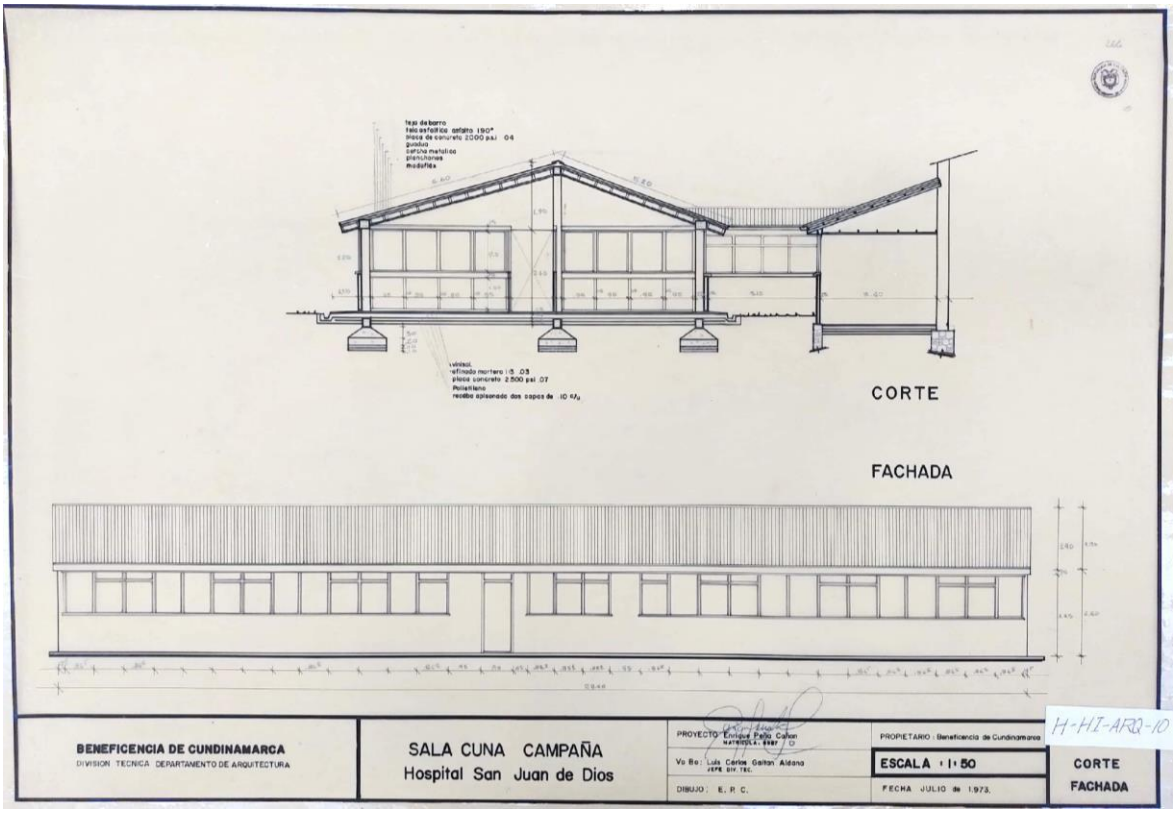


Ilustración 27: Sala Cuna Campaña. Corte y Fachada. Hospital San Juan de Dios. Beneficencia de Cundinamarca. División Técnica Departamento de Arquitectura. Proyecto Enrique Peña Cañón. Vo Bo. Carlos Gaitán Aldana. Dibujo: Dolly Ramírez Losada. Propietario Beneficencia de Cundinamarca. Esc: 1:50. Julio de 1973. H-HI-ARQ-10. AGN. CO.AO/110.HSJD. Carpeta 13 de 146. Planimetría consultada en septiembre de 2022.

En este corte y fachada se manifiesta el tipo cinta de ventanas acorde a la volumetría rectangular, un acceso central y disposición simétrica lateral; con la misma distribución de la tipología tipo "pabellón" presente en el Complejo Hospitalario.

En el plano de corte y fachada encontramos los diferentes materiales, dimensiones y alturas de este espacio para niños simétrico. La cubierta se proyectó con teja de barro, quizás para guardar similitud con el edificio original o primera construcción; debajo de esta se colocó

teja ondulada (asfalto 190°); una parte de la cubierta se soporta sobre una placa de concreto de 2000 p.s.i.; debajo de esta última estaría la guadua, las cerchas metálicas soportadas sobre los muros de carga, luego los planchones y finalmente Madeflex. En la cimentación se propuso un sistema de zapatas, vigas de amarre y sobre estas los muros de contención. En general se trató de un espacio de 28.40 metros de largo por 10.30 metros.

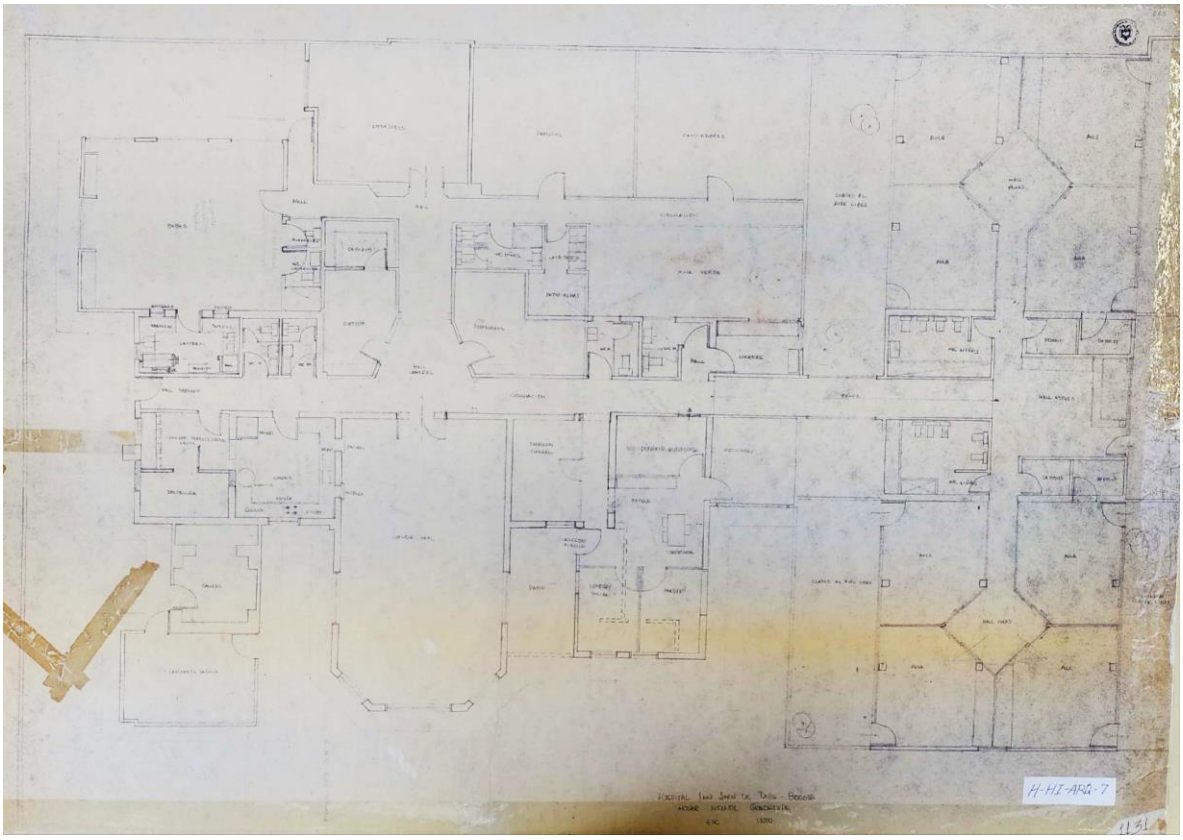


Ilustración 28: Planta general "Hogar Infantil Guadalupe". Hospital San Juan de Dios. Sin datos sobre el autor, sin datos sobre el dibujante. Esc: 1:50. H-HI-ARQ-7/ 1131. AGN. CO.AO/110.HSJD.

En esta planimetría que se pudo corroborar con el levantamiento realizado por el Consorcio Conurma Rincón López se observa cómo se pierde la lectura original del núcleo fundacional. Los espacios adicionados en desorden, sin tener en cuenta el repertorio formal existente y que fueron surgiendo según la necesidad de uso del momento, desvirtúan el edificio original perdiendo su lectura. Por fortuna éste se conserva y se puede recuperar. El edificio de aulas y dormitorios adicionado en la década del 70 (costado oriente) es el único que se integra y hace parte de la evolución del inmueble.

Después de la década de 1970 y hasta hoy, se conservan los volúmenes desordenados que adquirió el Jardín Infantil Mundo Nuevo. Cubiertas a dos aguas con teja de barro, cuatro faldones superan las cubiertas y el nivel de un piso para todos los espacios prevalecen, incluyendo el antiguo tanque de agua elevado (Ver Figura 58).

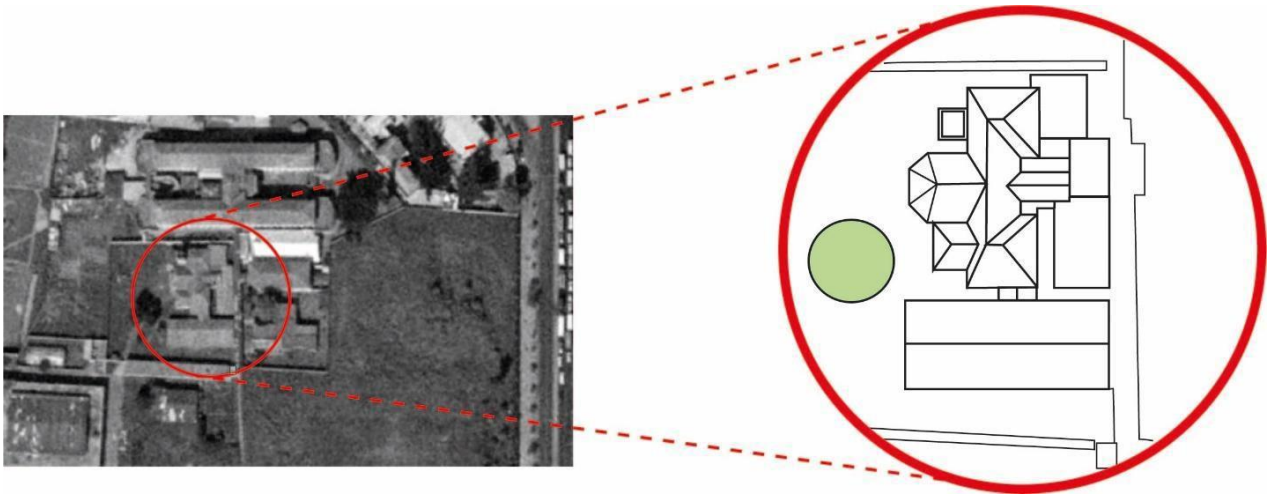


Ilustración 29: [Aerofotografía] Detalle sobre el HSJD. IGAC, 1996. SECC_1996_R1212-8798_138_1 30700.

6. **PROPIETARIOS**

En las primeras décadas del siglo XX, en 1905, durante el mandato del presidente Rafael Reyes, el gobierno nacional adquiere los predios atravesados por las aguas de la quebrada de los Aserríos de los Molinos, en el predio llamado también "Molino de la Hortúa", localizados en la actual calle 1ª con carrera 10ª. Estos lotes fueron cedidos en 1911 por el mismo gobierno al departamento de Cundinamarca, que también los cedió a la Junta de Beneficencia con la idea de adelantar allí el diseño y construcción de manicomios y asilos de indigentes.

Así las cosas el primer propietario del inmueble en mayor extensión donde se ubica el Jardín fue La Nación quien lo sede en 1911 a favor de la Junta de Beneficencia de la Gobernación de Cundinamarca.

Esta sesión se materializa mediante la escritura No. 463 del 10-03-1924 de la Notaria 2 de Bogotá, con registro al folio 50s-379361. En la que la Junta general de Beneficencia de Cundinamarca- Departamento de Cundinamarca, en la que el “Hospital San Juan de Dios de Bogotá adquiere por compra a Asilos de Locos, Asilos de Locas, Asilos de Indigentes, Mujeres y Mendigos Varones.

La Beneficencia de Cundinamarca lo tiene hasta el año 2015 en que su propiedad es transferida por expropiación por vía administrativa a la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá, luego Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.

En el año 2022 la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá transfiere el dominio a título de cesión al Fondo Financiero Distrital de Salud de la Secretaría Distrital de Salud de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

7. **VALORACIÓN**

Un conjunto de volúmenes compone lo que se conoce como el edificio del Jardín Infantil, se desconoce su fecha de construcción exacta, pero fue en década de los 30, posterior a las anteriores edificaciones que hacían parte del pabellón de contagiosos. Con un total aproximado de 966 mts 2, se localiza en la zona más al suroccidente del complejo hospitalario y aunque su uso inicial también es desconocido, es mayormente probable que haya sido erigido para fines de las cocinas como uso y edificio complementario de los pabellones de enfermos contagiosos. Funcionó como morgue y posteriormente como Hogar Infantil. Planteado inicialmente en forma de "C", con el cubrimiento del acceso por el costado norte se conformó una planta "cruciforme". El volumen rectangular oriental, ha sufrido varias modificaciones, con un total de tres o más intervenciones en el tiempo, si bien conserva su volumetría original. El resto de la edificación ha tenido adiciones con nuevos volúmenes y espacios. Este crecimiento ha sido confuso y sin una organización aparente, olvidando la planeación arquitectónica y urbana que se tuvo al concebir el resto.

Al conformarse por distintas adhesiones, algunos de los elementos conectores entre forma y estética dejaron de crear la composición armónica que se venía dando en edificaciones anteriores. Su acceso principal se da hacia el costado norte de la fachada y este da directamente al recibidor que llevaba a otras estancias administrativas del plantel y luego a

un hall de distribución que conecta con otros espacios, estos a su vez conectan con otras circulaciones que se adhieren a un volumen distinto al costado nororiente, donde se encuentra el patio “central” o de juegos.

Levantado en mampostería tradicional de ladrillo prensado, el cual se mantiene a la vista en algunas zonas del lugar, aunque con un acabado en pintura blanca, otras partes de sus muros se encuentran revestidos, pañetados y pintados. Las ventanas y puertas no mantienen una forma específica o unificada, combinando la marquetería metálica con la de madera. La cubierta es a dos y tres aguas, aunque presentan distintas alturas y distintas materialidades, algunas con estructura de madera o concreto y acabado en tejas de barro y otras también en estructura metálica con techumbre en teja de fibrocemento.

Actualmente presenta un estado de deterioro visible, a causa de la humedad y hongos que se han ido concentrando en los diferentes materiales con el pasar del tiempo.

Se debe recuperar el volumen original del antiguo edificio empleado posiblemente como la morgue del Hospital de la Hortúa, liberando la estructura espacial original de las adiciones que con el paso de las décadas se fueron levantando y adhiriendo al núcleo fundacional.

Antecedentes como objeto de valoración

Mediante la resolución 995 de 2026 Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, ubicado en la ciudad de Bogotá, D. C., declarado monumento nacional, hoy bien de interés cultural del ámbito nacional.

Esta formulación se dio a partir de los antecedentes establecidos Que la Ley 735 de 2002 declaró como Monumento Nacional al Hospital San Juan de Dios y al Instituto Materno Infantil, ubicados en la ciudad de Bogotá, D. C., en reconocimiento a los señalados servicios prestados al pueblo colombiano durante las distintas etapas de la historia de Colombia.

Que el inciso 1° del artículo 2° de la Ley 735 de 2002, ordenó al Gobierno nacional por intermedio del Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación Nacional, acometer las obras de remodelación, restauración y conservación del monumento nacional hospital San Juan de Dios y del Instituto Materno Infantil.

El Ministerio de Cultura suscribió el Convenio Interadministrativo de Cooperación número 1866 de 2005 con la Corporación La Candelaria, hoy Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, cuyo objeto fue: “Cooperar y aunar esfuerzos para identificar, proteger e intervenir el patrimonio cultural ubicado en Bogotá, D. C.”

Que dentro de las actividades realizadas bajo el Convenio número 1866 de 2005 se elaboraron los siguientes productos:

1. Documento de Fase 1 del Plan Especial de Protección, PEP del Hospital San Juan de Dios y Materno Infantil, sobrecubierta del inmueble denominado Pabellón de Cocinas y Comedores Siberia, solución de humedad en la cubierta de la iglesia y diagnóstico del estado de conservación de las canales y bajantes del edificio del Instituto Materno Infantil.

Como resultado de la elaboración de la Fase 1 del PEP del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, el Ministerio de Cultura expidió la Resolución número 2728 del 10 de diciembre de 2010, por la cual se delimita el área afectada y la zona de influencia de los inmuebles denominados Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil.

El Tribunal Administrativo de Cundinamarca, mediante providencia del 19 de junio de 2012 confirmó la sentencia proferida el 9 de febrero de 2009 por el Juzgado 12 Administrativo de Bogotá, dentro de la Acción Popular que ordenó al Distrito Capital, a la Gobernación de Cundinamarca y al Ministerio de Cultura, adelantar las gestiones necesarias para la salvaguardia, conservación y cuidado del Monumento Nacional San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil.

En el mes de agosto de 2012 la Procuraduría General de la Nación abrió "Acción Preventiva Integral para la protección, conservación y recuperación del Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil", bajo la cual se creó entre otras, la Mesa de Bienes de Interés Cultural liderada por la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles, en las cuales se concluyó la necesidad de formular un PEMP para el Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil.

En en el marco de la citada Mesa de Bienes de Interés Cultural, en la reunión del mes de noviembre de 2012, se propuso la aplicación de la competencia residual para la formulación del plan especial de manejo y protección, PEMP, del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en los términos del artículo 2.4.1.3.7. del Decreto Reglamentario Único del Sector Cultura número 1080 de 2015, (anterior artículo 37 del Decreto número 763 de 2009).

El Ministerio de Cultura emitió un concepto jurídico sobre aplicación de la competencia residual, manifestando la conveniencia de elaborar el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), de manera conjunta con el Distrito Capital.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), suscribió el Convenio Interadministrativo número 1795-2013 del 21 de octubre de 2013 con el Fondo Financiero Distrital del Salud – Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Planeación, con el

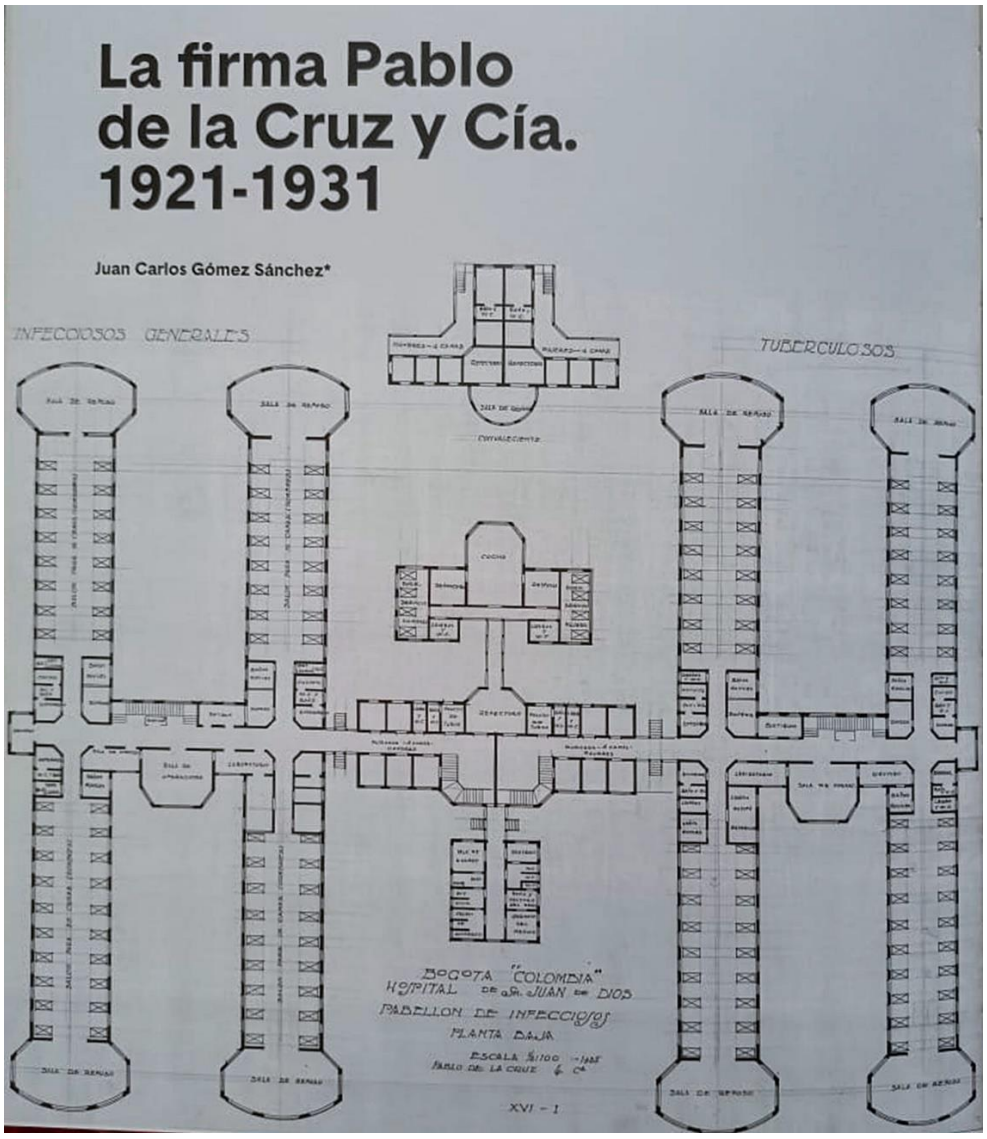
objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la elaboración del PEMP en el marco del conjunto monumental del Hospital San Juan de Dios.

Que el Ministerio de Cultura, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), y la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, suscribieron el Contrato Interadministrativo número 232/2508-2013 del 1° de noviembre de 2013, cuyo objeto fue: la Universidad se compromete a elaborar el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil ubicado en la Avenida Carrera 10 N° 1-59 sur y Avenida carrera 10 N° 1-66 sur de la ciudad de Bogotá, D. C.

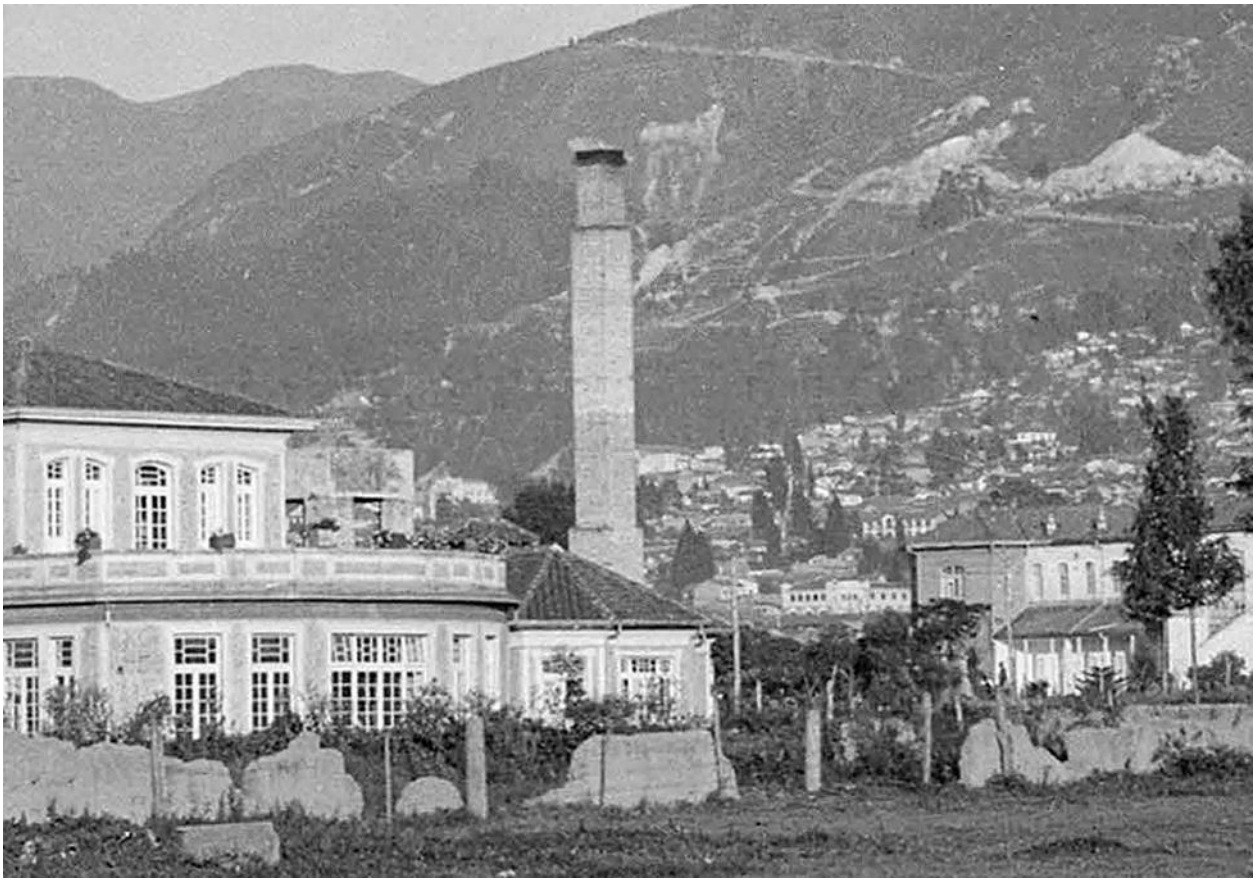
El Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil requieren de la formulación de un PEMP que dé una respuesta integral a las problemáticas urbanas, físicas, administrativas y financieras, de tal manera que se planteen acciones y alternativas que permitan la recuperación y conservación integral del Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional, tanto en su planta física como en lo relacionado con su papel como institución prestadora de servicios de salud y se preserven los valores culturales que encarna el conjunto hospitalario y facilitar su sostenibilidad en el tiempo y reconocimiento por parte de la sociedad.

Criterios de Valoración

Entre 1929 y 1931 inició la construcción del pabellón de infecciosos, conservó la localización prevista inicialmente.



Únicamente los dos costados más occidentales (tuberculosos); y los edificios intermedios de servicios, comedor, lavandería y administración no se ejecutaron según diseño original y fueron modificados a través de pequeñas adiciones hasta entrada la década de los cuarenta**.**



Apoyados en fotografías antiguas, se aprecia la parte trasera o fachada sur del Edificio de Contagiosos que había proyectado Pablo de la Cruz hacía 1922. En seguida de este edificio de dos plantas, en dirección a los cerros, parte posterior ochavada de un volumen de un piso con cubierta de teja de barro. En seguida de este volumen la chimenea cuadrada de ladrillo a la vista de aproximadamente

de 10 a 12 metros que, a medida que asciende se estrecha más su conducto de humos. Es probable que estas construcciones estén relacionadas con la antigua morgue y la chimenea haya sido el desfogue del horno crematorio o incinerador de restos. La probabilidad de que se trate de esos espacios que antes ocupaban el actual inmueble del Jardín Infantil, aumenta debido a su cercanía con el Pabellón de Contagiosos y la ubicación de la morgue, lejos de otros pabellones como el de Cirugía de Mujeres, la Capilla y el Convento.

Inicialmente, la antigua morgue ("hoy" Jardín Infantil del HSJD) fue un espacio organizado, estructurado y simétrico. Así se evidencia en varias de las aerofotografías a lo largo del siglo XX.

Antigüedad

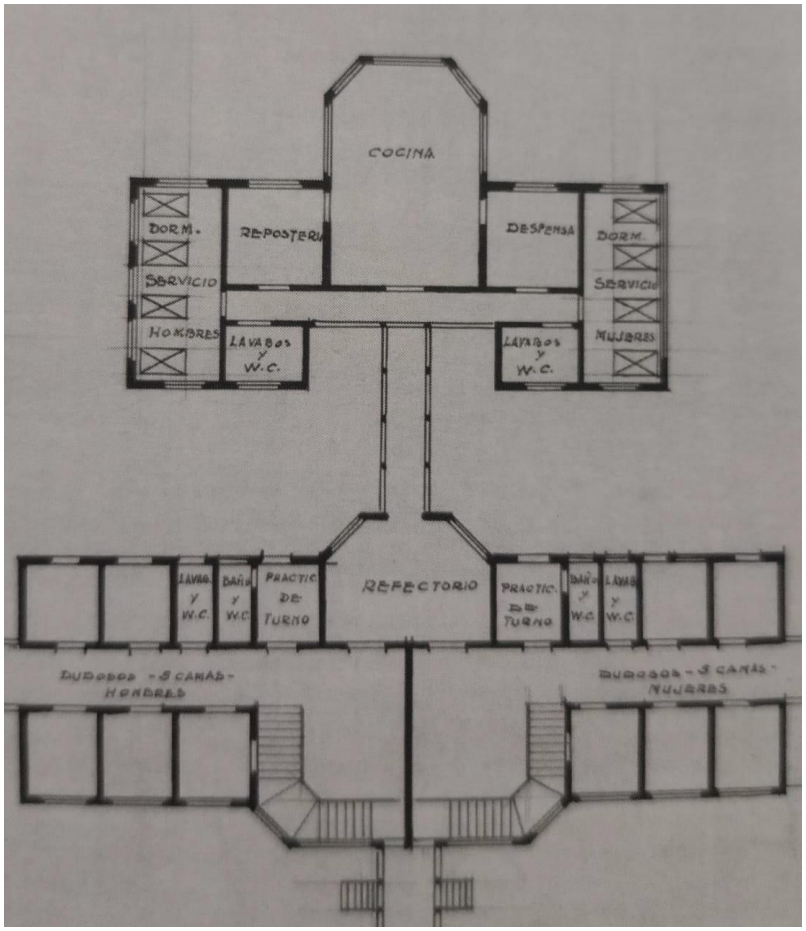
Junto con convento y capilla hace parte de la obra del arquitecto Pablo de la Cruz, quien ganó el concurso para el Hospital de la Hortúa en 1921.

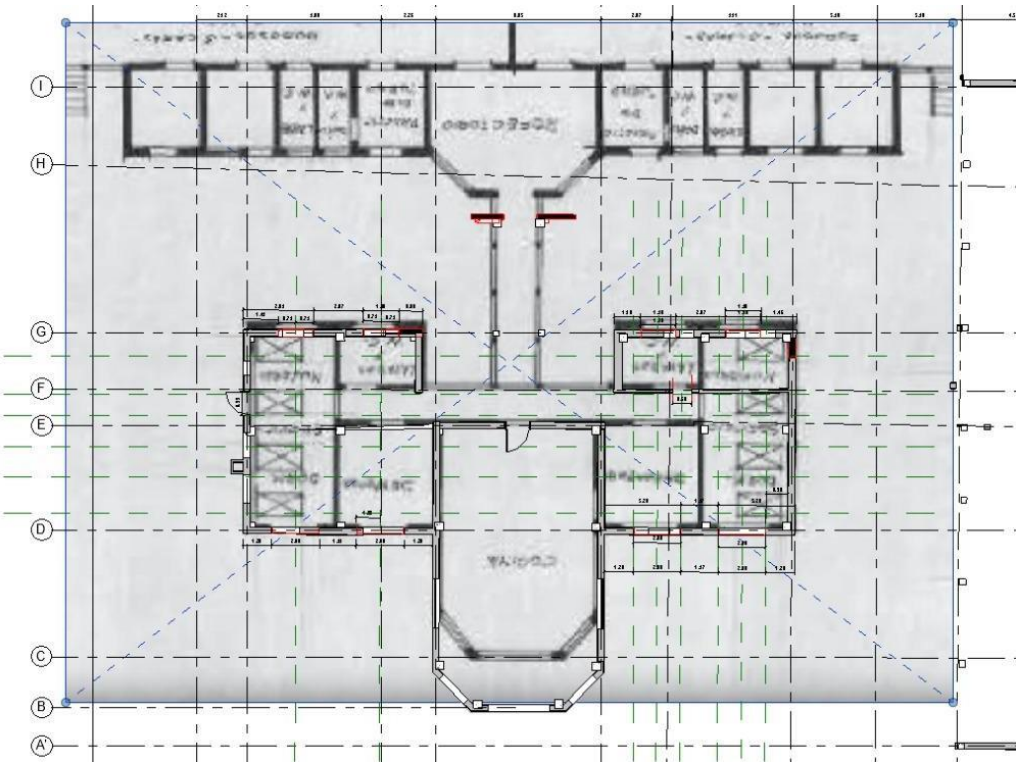
Autoría

"El Jardín Infantil del Hospital son Juan de Dios fue proyectado por el arquitecto Pablo de la Cruz. Es quizás uno de los inmuebles que más modificaciones, anexidades ha recibido a lo largo de su existencia. A la altura de donde se erigió, el arquitecto De la Cruz propuso uno de sus edificios en forma de "H", sin embargo, primero se construyó la "H" más occidental o Pabellón de Contagiosos y posteriormente se disolvió en el tiempo la idea del otro pabellón gemelo en seguida al oriente. Actualmente, el antiguo Jardín Infantil que estuvo adscrito a la Fundación San Juan de Dios, para beneficio de sus empleados.

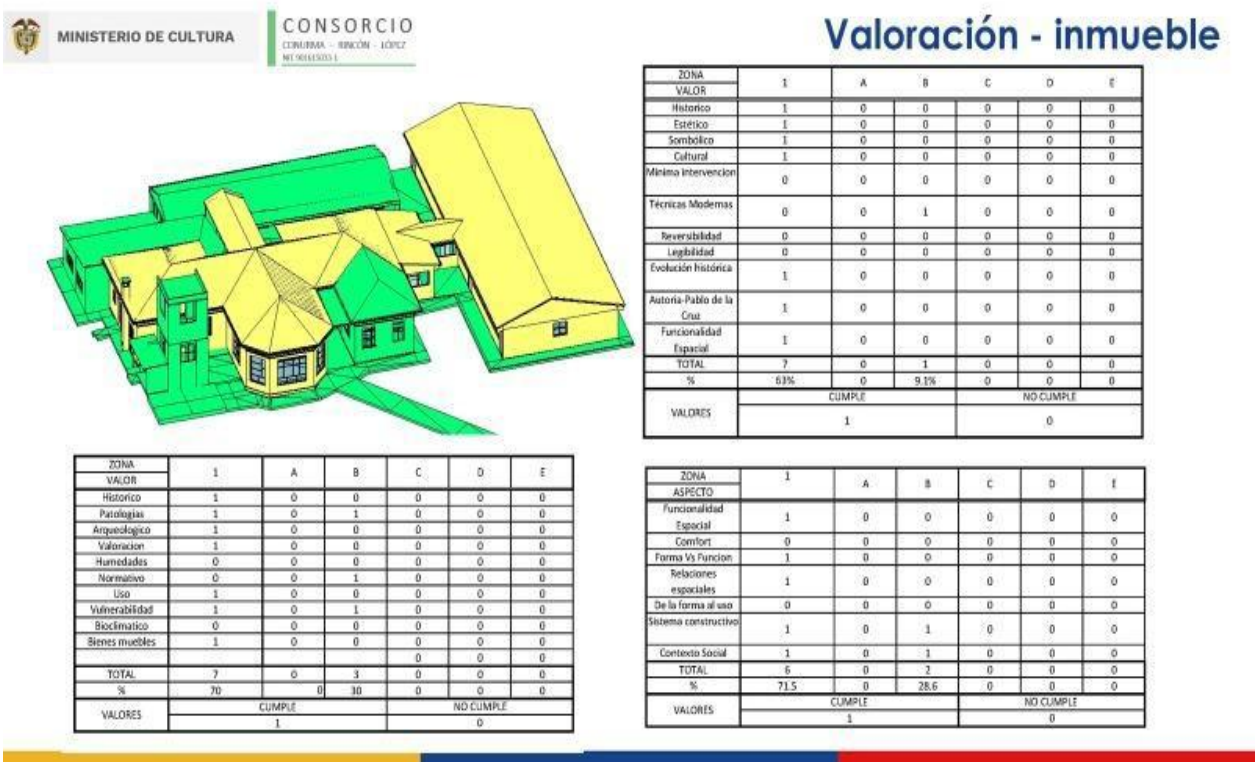
Forma

El Jardín infantil fue construido como edificio de apoyo a los edificios proyectados por el Arquitecto Pablo de la Cruz, su planta original era en forma de cruz, rematando en la parte sur con un volumen ochavado, en la parte norte se conforma un corredor de acceso que lo vincularía con una circulación que repartiría a alas orientales y accidentales. De este conjunto de edificaciones sólo se construyó el pabellón de infecciosos, que posteriormente se constituiría en el edificio del actual Ancianato.





Traza de ejes de la estructura original en la que se puede evidenciar su conexión con la Casa de las Hermanas. Se evidencia la forma inicial que con el cubrimiento del acceso pasa a ser cruciforme.



ZONA	1	A	B	C	D	E
VALOR						
Historico	1	0	0	0	0	0
Estético	1	0	0	0	0	0
Sombólico	1	0	0	0	0	0
Cultural	1	0	0	0	0	0
Mínima intervencion	0	0	0	0	0	0
Técnicas Modernas	0	0	1	0	0	0
Reversibilidad	0	0	0	0	0	0
Legibilidad	0	0	0	0	0	0
Evolución histórica	1	0	0	0	0	0
Autoria-Pablo de la Cruz	1	0	0	0	0	0
Funcionalidad Espacial	1	0	0	0	0	0
TOTAL	7	0	1	0	0	0
%	63%	0	9.1%	0	0	0
VALORES	CUMPLE			NO CUMPLE		
	1			0		

ZONA	1	A	B	C	D	E
VALOR						
Historico	1	0	0	0	0	0
Patologias	1	0	1	0	0	0
Arqueologico	1	0	0	0	0	0
Valoracion	1	0	0	0	0	0
Humedades	0	0	0	0	0	0
Normativo	0	0	1	0	0	0
Uso	1	0	0	0	0	0
Vulnerabilidad	1	0	1	0	0	0
Bioclimatico	0	0	0	0	0	0
Bienes muebles	1	0	0	0	0	0
				0	0	0
TOTAL	7	0	3	0	0	0
%	70	0	30	0	0	0
VALORES	CUMPLE			NO CUMPLE		
	1			0		

ZONA	1	A	B	C	D	E
ASPECTO						
Funcionalidad Espacial	1	0	0	0	0	0
Comfort	0	0	0	0	0	0
Forma Vs Funcion	1	0	0	0	0	0
Relaciones espaciales	1	0	0	0	0	0
De la forma al uso	0	0	0	0	0	0
Sistema constructivo	1	0	1	0	0	0
Contexto Social	1	0	1	0	0	0
TOTAL	6	0	2	0	0	0
%	71.5	0	28.6	0	0	0
VALORES	CUMPLE			NO CUMPLE		
	1			0		

Tabla ejercicio de valoración realizada por la coordinación y dirección del consorcio para determinar variables de valoración y su cumplimiento, como soporte a las acciones de liberación de edificaciones adicionadas que desvirtúan el núcleo fundacional.

8. CONCLUSIONES

El jardín infantil es dentro del conjunto, el edificio que más adiciones y modificaciones ha sufrido a lo largo del tiempo. Inicialmente concebido como un edificio de uso complementario junto con la actual residencia de las hermanas, su uso fue modificado drásticamente y la necesidad de crecer en servicios, no vino acompañado de una planeación ordenada, teniendo en cuenta parámetros arquitectónicos o estructurales. La única integ al jardín planeada racionalmente es el pabellón localizado hacia el costado oriental, el cual se separa del edificio de conservación y se articula a través de un corredor cubierto. A partir de este corredor se fueron agregando desordenadamente espacios para servicios sanitarios, también sobre el costado norte se construyó un pabellón para salones perpendicular al eje principal del edificio inicial, un salón para guardería y dependencias en la esquina noroccidental y un volumen para salones que se adelanta sobre la fachada sur (principal). Las acá mencionadas son apenas las adiciones más relevantes identificadas en el edificio dentro de un mosaico de crecimientos desordenado.

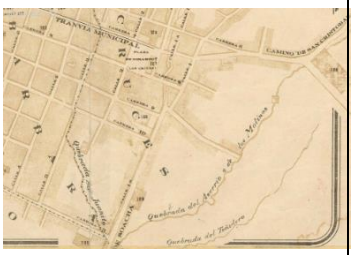
Este edificio, aunque pequeño comparado con los demás, no es menos importante, teniendo en cuenta la gran labor social que presta para los niños habitantes de ese sector. Su aporte como institución para primera infancia es fundamental.

Algunos artículos en redes sociales dan cuenta de la importancia tanto para la infancia, como para la integración de bienes de interés cultural y si impacto e importancia para las futuras generaciones.

“Hoy el 'Jardín Infantil Mundo Nuevo' de la localidad Antonio Nariño, desarrolla una experiencia pedagógica integradora con los niños, niñas y comunidad educativa para fortalecer el reconocimiento de sus espacios como patrimonio cultural e histórico de la ciudad.

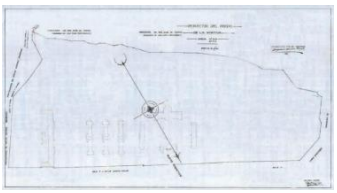
La propuesta de restauración y adecuación funcional deber propender la recuperación del núcleo fundacional del jardín haciendo las liberaciones necesarias para la recuperación formal, tipológica y funcional primario, ya que las sucesivas adhesiones lo han desdibujado. La importancia para la población infantil exige su adecuación funcional a las exigencias actuales con proyección a dar una mayor capacidad mejorando el servicio existente que de por sí es eficiente.

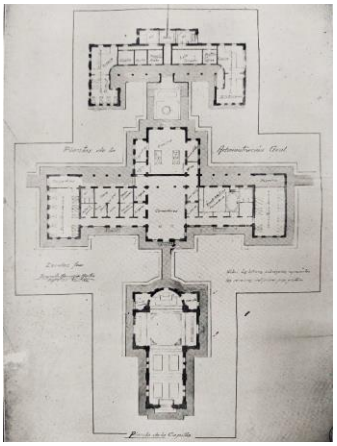
9. CUADRO CRONOLOGÍA DE LOS DOCUMENTOS DESARROLLADOS

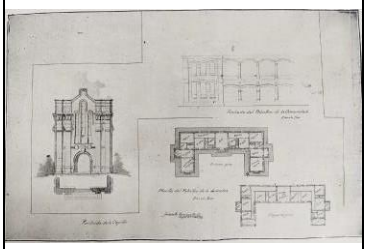
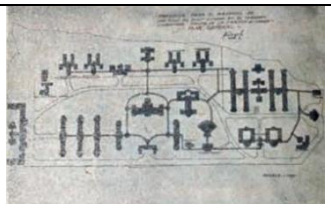
nombre	descripción	No. de plano	escala	folios	tipo de archivo especialidad	imagen
Detalle del Plano de la Ciudad de Bogotá. Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores. Oficina de Longitudes.	Con datos complementarios y correcciones hechas por la Ingeniería Municipal y el Sr. Emilio B. González. Reducid	s.n	Escala: 1:1000	s.p.	Biblioteca Nacional de Colombia. Número topográfico. PC3-10	

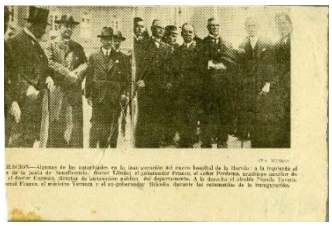
	o y grabado por Enrique Vidal. **1913**.					
Colocación de la primera piedra para un manicomio que en el predio de la Hortúa levantará el gobierno de Cundinamarca.	En el grupo se ve al Gobernador Ucrós (x) y al Alcalde de Bogotá. ca. **1913**	s.n.	s.e.	s.p.	Archivo de la Sociedad de Mejoras y Ornato.	
Tres Esquinas en 1917.	El grabado muestra el día de la inauguración del tranvía	s.n	s.e.	s.p.	Archivo de la Sociedad de Mejoras y Ornato.	

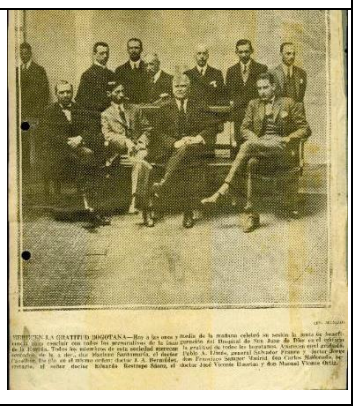
	de franja blanca hasta ese punto, la cual tuvo lugar en el mes de julio de**1917**.					
Arturo Jaramillo	Fotografía del arquitecto	s.n.	s.e.	s.p	Revista El Gráfico año IX. 1919	
Pablo de la Cruz	Fotografía del arquitecto	s.n.	s.e.	p. 3	Prensa: Mundo Al Día, 19 de enero de 1925.	

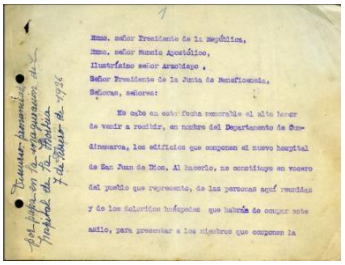
Invitación al arquitecto Mariano Santamaría a participar en el concurso para el proyecto del Nuevo Hospital. ca. 1922.	Copia del documento original	Pendiente N°	s.e.	n.i	Biblioteca Luís Ángel Arango BLAA	
Mariano Santamaría Spaniel	Fotografía a blanco y negro del arquitecto	s.n.	s.e	s.f	Primer Centenario de la Independencia de Colombia 1810-1910 (1911)	
Plano del perímetro del predio de la Hortúa	Fotoplano	Hace parte de la escritura	n.i.	t.03, vol. 901, Ref.209.	Escritura Pública, Notaria Segunda de Bogotá, escritura 463, año	

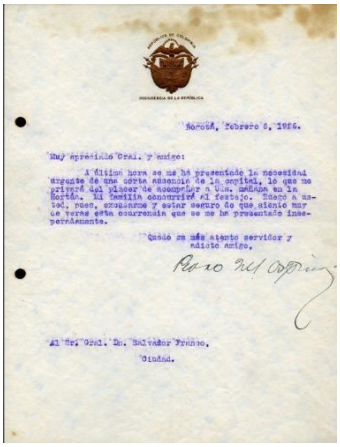
					1921, t. 03, vol. 901, Ref. 209.	
Plantas para la Administración General y Planta de la Capilla. Proyecto elaborado por Jaramillo & Manrique Martín. Arquitectos. IG noviembre de 1921.	Proyecto para el Hospital de la Hortúa	Plancha sexta	Escala 1:200	p. 105	BLAA Biblioteca Virtual. N° Topográfico:	

Fachada de la Capilla / Plantas del Pabellón de la Dirección (Primer piso, segundo piso)/ Fachada del Pabellón de la Comunidad. Proyecto elaborado por Jaramillo & Manrique Martín. Arquitectos. IC noviembre de 1921.	Proyecto para el Hospital de la Hortúa.	Plancha Quinta	Escala 1:200	p. 102	BLAA Biblioteca Virtual. N° Topográfico:	
Proyecto final ajustado por Pablo de la Cruz	plano	N° 462	n.i	p. 823	Anales de Ingeniería N° 39. 1921.	

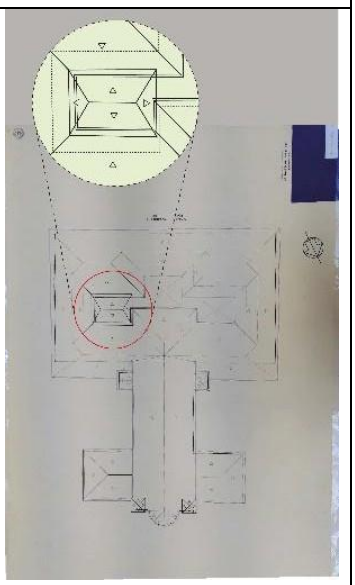
NOTA DE LA SEMANA […]Objeto de llevar el Santísimo Sacramento del Hospital de San Juan de Dios al edificio en la Hortúa	Foto Mundo. Nota de prensa. Fotografía de prensa	s.n.	s.e	s.f.	Revista Cromos. Enero de 1925	
"Algunas de las autoridades en la inauguración del nuevo Hospital de la Hortúa". 1926-02-07	Foto Mundo. Nota de prensa. Fotografía de prensa	s.n.	s.e	s.f.	Mundo Nuevo 1926	

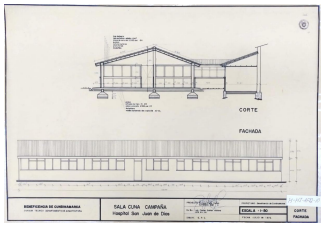
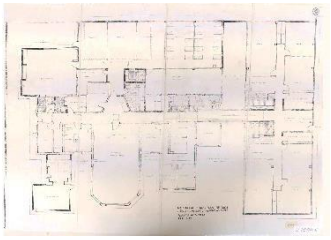
“El Hospital ”. Incluye foto de doctor Llinás y del general Salvador Franco. [Fechado en Bogotá]	Fotografía de prensa.” No parece que haya una respuesta única y general a la pregunta acerca de si el hospital puede actuar como agente moral.	s.n.		s.p.	Recorte de prensa – Nota editorial. 1926-02-08	 NOTAS EDITORIALES EL HOSPITAL La junta de beneficencia de Cundinamarca entregó ayer al gobierno departamental los edificios del hospital de la Hortúa, que por sí mismos simbolizan la magnitud de un gran esfuerzo desarrollado dentro de la más estricta perseverancia, en un ambiente de discreción fecunda, con voluntad inquebrantable alimentada por una idea nobilísima. En esta ceremonia, inolvidable para la sociedad de Bogotá, habló en nombre de la junta el doctor Pablo A. Llinás, y en nombre de Cundinamarca el general Salvador Franco. El suntuoso hospital, que tiene capacidad para asilar mil enfermos, que reúne todos los elementos necesarios de acuerdo con los consejos de la ciencia y con las exigencias de la civilización, es el fruto de una labor de quince años, es el resultado de una magnífica cooperación entre los encargados del desarrollo de la obra y los benefactores que la han ayudado, unida al esfuerzo incansable del gobierno de Cundinamarca por coronar esta empresa de gran trascendencia social. Desde sus primeros pasos la junta desdeñó todos los obstáculos, no hizo caso de la exigüidad de los fondos, no puso atención en la magnitud desproporcionada de su empeño. Alimentó en toda su plenitud el proyecto y lo desarrolló pacientemente para presentarlo ayer concluido como ejemplo elocuente de lo que puede una idea grande, fecundada por el entusiasmo, de lo que se puede hacer de modestos recursos cuando son administrados con método. Seguramente que el edificio de la Hortúa, computado dentro de los sistemas habituales, costaría más de un millón de pesos. Ha costado mucho menos porque en esa empresa todo ha sido desinterés, inteligencia, voluntad y cumplimiento de un propósito elevado. La ciudad de Bogotá debe recordar con gratitud a todos los colaboradores de la obra de la Hortúa, a todos los benefactores del hospital y a quienes han sabido mantener vivo el entusiasmo por esta idea que es de las únicas que han salido a flote a pesar de la modestia de los recursos de que se ha dispuesto. Debido a esos esfuerzos, la capital cuenta con un instituto de beneficencia que en nada es inferior a los mejores de las más adelantadas ciudades del mundo. En esto no hay hipérbole, es la mejor expresión de una verdad que debe ufanar a la sociedad colombiana. Dr. Llinás Gral. Franco
Miembros de la Junta de Beneficencia en la sesión para concluir los preparativos	Foto Mundo. Nota de prensa. Fotografía de prensa	s.n.	s.e.	s.f.	Mundo Nuevo 1926	

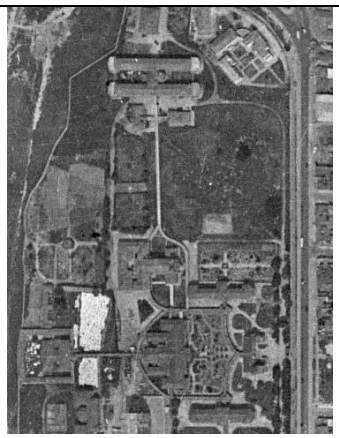
para la inauguración del hospital San Juan de Dios en el edificio de La Hortúa. [s.l.] 1926-02-07						
"En la inauguración del Hospital de La Hortúa". Recorte de prensa - Fotografía [s.l.]. 1926-02-07. [s.n.].	Fotografía blanco y negro	[s.n.].	s.e.	s.f	Recorte de prensa - Fotografía [s.l.]. 1926-02-07.	
Discurso de inauguración del Hospital de la Hortúa (Hospital San Juan de Dios) como ministro de	Documento mecanografiado	s.n.	s.e	s.f.	Fechado en Bogotá 1927-02-07	

Obras Públicas.						
Carta del presidente Pedro Nel Ospina para el gobernador de Cundinamarca, Salvador Franco, en la que se excusa de asistir a la inauguración del hospital en La Hortúa.	Documento mecanografiado	s.n.	s.e	s.f.	Fechado en Bogotá 1927-02-06	
Aerofotografía del conjunto San Juan de Dios en Bogotá. **1936**	Blanco y negro	Ref.46-191	pendiente	Ref. 46-191	Instituto Geográfico Agustín Codazzi– IGAC (Bogotá)	

Detalle del Plano aerotopográfico de Bogotá: el Instituto Geográfico Militar a la ciudad de Bogotá en el IV Centenario de su fundación	plano	s.n.	pendiente	n.a.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Instituto Geográfico Militar y Catastral. 1930.	
Vista del conjunto del Hospital	Fotografía blanco y negro	s.n.	s.e.	s.f	Archivo n de la Sociedad de Mejoras y Ornato	
Panorámica del Hospital San Juan de Dios	Aerofotografía	03/07/1965 – Saúl Orduz	s.e.	s.p	Fondo Saúl Orduz, Museo de Bogotá	

Panorámica del Hospital San Juan de Dios.	Aerofotografía 03/07/1965	pendiente	s.e.	s.f.	Fondo Saúl Ordúz. Museo de Bogotá	
Detalle del espacio de lo que sería el Jardín Infantil en 1965. Panorámica del Hospital San Juan de Dios.	Fotografía blanco y negro	s.n.	s.e.	03 07 1965	Fondo Saúl Orduz. Museo de Bogotá	
Capilla y Casa Cural-plano de cubiertas	HSAJD. RESONANCIA MAGNETICA/CONVENTO/PAB SAN LUCAS.	Carpeta 15 de 14..		1967-1997.	AGN. Bogotá. ca.1997. Archivos Oficiales Hospital San Juan de Dios. CO.AGN.AO/110.	

Sala Cuna Campaña. Corte y Fachada. Hospital San Juan de Dios.	Beneficencia de Cundinamarca. División Técnica Departamento de Arquitectura. Proyecto	Enrique Peña Cañón. Vo Bo. Carlos Gaitán Aldana. Dibujo: Dolly Ramírez Losada.	Esc: 1:50.		Julio de 1997	
Hogar Infantil "Mundo. Nuevo" Hospital San Juan de Dios. Planta General.	Copia de plano a tinta-Fotoplano	s.n.	Escala: 1:50	1973. H-HI-ARQ-4.	AGN. CO.AO/110. HSJD. Carpeta 13 de 146. Planimetría consultada en septiembre de 2022.	

Hospital San Juan de Dios	Aerofoto grafía	s.n.	s.e.	n. a.	IGAC. 1952	
Localización actual de los edificios proyectados por Pablo de la Cruz para el Conjunto del Hospital San Juan de Dios.	Aerofoto grafía del Distrital Capital, detalle.	s.n.	s.e.	n. a.	Secretaria Distrital de Planeación. Bogotá. 2016.	

Este cuadro cuenta con las siguientes abreviaturas. s.p. (sin página); n.a. (no aplica); s.n. (Sin número) s.f. (sin fecha); s.e. (sin escala); s.i. (sin identificar).

10. BIBLIOGRAFÍA

Contrato entre el Poder Ejecutivo Nacional y la Junta General de Beneficencia del departamento de Cundinamarca, sobre servicio científico del Hospital de San Juan de Dios: (sustitutivo del de 21 de marzo de 1912). Bogotá: Imprenta del Departamento, 1922.

Concurso privado abierto de arquitectura para el diseño de proyectos emblemáticos de espacio público y jardines interiores del complejo hospitalario San Juan de Dios bien de interés cultural. Ley 735 del 2002.

"Resumen Histórico del Hospital San Juan de Dios". Documento inédito en el que se cita al síndico Duque Uribe, Francisco. Documento mecanografiado consultado por el arquitecto Javier Mateus para el presente trabajo de investigación. Bogotá, 2022.

Esguerra R., Pablo. Plano Tranvía municipal de Bogotá: esquema que muestra la longitud y desarrollo de las líneas en 1922. BVBR. No. PH0093.

IGAC. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Vuelo C1583-101. Año 1970.

Informe que el Presidente de la Junta General de Beneficencia de Cundinamarca presenta a la Asamblea del Departamento en sus sesiones de 1921.

Invitación de la Junta General de Beneficencia a Arquitectos e Ingenieros para el desarrollo del Nuevo Hospital en 1921.

Informe que rinde la Junta General de Beneficencia del Departamento a la Asamblea de Cundinamarca en sus secciones de 1922. (Bogotá: Imprenta del Departamento 1922.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Instituto Geográfico Militar y Catastral. 1930. Plan aerotopográfico de Bogotá: el Instituto Geográfico Militar a la ciudad de Bogotá en el IV Centenario de su fundación. 1930. Escala: 1:10.000. Número Topográfico: PC3-199.

Ramírez, Jorge; **Arango**, Silvia; **Gómez**, Juan Carlos; **Prieto**, Leopoldo; **Macías**, Daniel. Pablo de la Cruz. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural–IDPC. Buenos y Creativos S.A.S. Universidad Nacional de Colombia. Sociedad Colombiana de Arquitectos. Bogotá, 2018.

Romero Isaza, María Claudia. Colaboración de estudiantes de la Maestría en Conservación del Patrimonio Cultural Inmueble. Historia del Hospital San Juan de Dios de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Subdirección de Divulgación del Patrimonio Cultural, IDPC. Panamericana Formas e Impresos. S.A. 2008.

Samper Madrid, Francisco. Informe que rinde la Junta General de Beneficencia de Cundinamarca a la Asamblea Departamental (Bogotá Imprenta de La Luz, 1922).

Universidad Nacional de Colombia. Fichas de Manejo y Protección Conjunto Hospitalario San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil. Universidad Nacional de Colombia – IDPC – Ministerio de Cultura. Contrato Administrativo 232 de 2013.

Vidal, Enrique. Plano de la Ciudad de Bogotá. Colombia Ministerio de relaciones Exteriores. Oficina de Longitudes. 1913. Escala: 1:10.000. Número topográfico. PC3-10.

Publicaciones seriadas

Anales de Ingeniería N° 39. 1931.
El Gráfico 1918. No. 398. Pabellón de Administración del Manicomio de Cundinamarca.

El Gráfico 1918. No. 398. Fachada principal del Manicomio de Cundinamarca, cuya construcción se adelanta en el sitio denominado Molino de La Hortúa, en la parte sur de la ciudad.

"En la inauguración del Hospital de La Hortúa". Recorte de prensa - Fotografía [s.l.]. 1926-02-07. [s.n.].

Discurso de inauguración del Hospital de la Hortúa (Hospital San Juan de Dios) como ministro de Obras Públicas. Documento mecanografiado. Fechado en Bogotá 1927-02-07.

Fachada principal del Manicomio de Cundinamarca, cuya construcción se adelanta en el sitio denominado Molino de La Hortúa, en la parte sur de la ciudad. *Revista El Gráfico 1918. No. 398.*

Pabellón de Cirugía para Hombres. 1921. Invitación de la Junta de Beneficencia a arquitectos e ingenieros para el desarrollo del nuevo Hospital en 1921.

Sánchez Salcedo José Fernando. "Los hospicios y asilos de la Beneficencia de Cundinamarca entre 1917-1928: discursos y prácticas". Universidad del Valle. 2013.

Fotografía

Cuéllar Jiménez, Gumersindo. Pabellones del Hospital de la Hortúa−Bogotá. Fotografía de Gumersindo Cuéllar. ca.1930. Fuente: BLAA Biblioteca Virtual. N° Topográfico: FT1519. Identificador: brblaa471993-2. y, brblaa471993-1.

Cuéllar Jiménez, Gumersindo. Vista de la sede de Instituto Materno Infantil, uno de los edificios del conjunto del Hospital San Juan de Dios. Fuente: Gumersindo Cuéllar. BLAA. ca.1930. Identificador: brblaa471993-3. Número topográfico: FT1519.

Fotografías del equipo de Valoración y Diagnóstico. Componente Edilicio – PEMP - 2014.

Planimetría

Plano de la Ciudad de Bogotá. Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores. Oficina de Longitudes. Con datos complementarios y correcciones hechas por la Ingeniería Municipal y el Sr. Emilio B. González. Reducido y grabado por Enrique Vidal. 1913. Escala: 1:10.00. Número topográfico. PC3-10.

Plano aerotopográfico de Bogotá: el Instituto Geográfico Militar a la ciudad de Bogotá en el IV centenario de su fundación. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Instituto Geográfico Militar y Catastral.1930.

Jaramillo & **Manrique Martín**. Propuesta para el "Hospital de San Juan de Dios – La Hortúa. Planimetría General. Concurso para el nuevo hospital. 1922.

Dussán Canals, Benjamín. Plano General del Hospital de la Hortúa. 1921. Propuesta del ingeniero para el concurso del nuevo Hospital. Anexos del Articulo El Nuevo Hospital de San Juan de Dios en la Hortúa. 1922.

Libro Pablo de la Cruz

Fachada Occidental del edificio de maternidad del Hospital San Juan de Dios la Hortúa. Juzgado 4 del Circuito de Bogotá. 24 de junio de1927. Folio 3 n° 1.

Plano del Perímetro del predio de la Hortúa en Bogotá levantado por Benjamín Dussán Canals. 1921. Escritura Pública, Notaria Segunda de Bogotá, escritura 463, año 1924, t.03, vol.901, Ref. 209.

Dussán Canals, Benjamín. Plano General del Hospital de la Hortúa. 1921. Propuesta del ingeniero para el concurso del nuevo Hospital. Anexos del Articulo El Nuevo Hospital de San Juan de Dios en la Hortúa 1922.

Planta de los Pabellones III, IV y V de la propuesta de Dussán Canals. Junta General de Beneficencia, El nuevo Hospital San Juan de Dios en la Hortúa. Anexos al Informe que rinde la Junta General de Beneficencia del Departamento a la Asamblea de Cundinamarca en sus secciones de 1922. (Bogotá: Imprenta del Departamento, 1922), 24.

Planta y fachada del Pabellón de Cirugía. El nuevo Hospital San Juan de Dios en la Hortúa. Anexos al Informe que rinde la Junta General de Beneficencia del Departamento a la Asamblea de Cundinamarca en sus secciones de 1922. (Bogotá: Imprenta del Departamento, 1922), 124.

Aerofotografías (carpeta)

Las siguientes son las aerofotografías identificadas en el IGAC sobre el HSJD

1936 1943 1947 1952 1960 1976 1984 1987 1992
1986 1998 2007 2009 2014 2019

Escrituras públicas (carpeta)

1924 Notaria 1ª de Santafé de Bogotá. Hospital San Juna de Dios-Junta General de Beneficencia de Cundinamarca – Departamento de Cundinamarca. Escritura N° 1950.

1924 Notaria 2ª de Bogotá. Plano del perímetro de la hacienda la Hortúa. Departamento de Cundinamarca. Escritura N° 463, año 1924. Tomo3 volumen 901. Referencia 209.

1927 Notaria 1ª de Bogotá. Información de testigos sobre las construcciones que existían a la fecha en el Hospital de San Juan de Dios. Departamento de Cundinamarca. Escritura N° 1950, año 1927.

Fichas de Valoración y Diagnóstico.

Fichas de Inventario de Bienes Culturales que ha promovido el Ministerio de Cultura, la Universidad Nacional de Colombia, el Instituto Materno Infantil y el IDPC. Uno de esos trabajos y en el caso del HSJD el Plan Especial de Manejo y protección del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios de 2013. Las fichas solicitadas en el Centro de Documentación del Ministerio de Cultura y que se pueden consultar en el Drive, son las siguientes:

01- San Roque

02- Inmunológico

03- San Jorge

10- Capilla

11- Convento

25- Jardín Infantil

Planos históricos

1913. Plano de la Ciudad de Bogotá. Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores. Oficina de Longitudes. Con datos complementarios y correcciones hechas por la Ingeniería Municipal y el Sr. Emilio B. González. Reducido y grabado por Enrique Vidal. 1913. Escala: 1:10.00. Número topográfico. PC3-10.

1921. Plantas para la Administración General y Planta de la Capilla. Escala 1:200. Proyecto elaborado por Jaramillo & Manrique Martín. Arquitectos. IG noviembre de 1921. Proyecto para el Hospital de la Hortúa. (Der) Fachada de la Capilla. Fuente: BLAA Biblioteca Virtual. N° Topográfico.

1921. Fachada de la Capilla / Plantas del Pabellón de la Dirección (Primer piso, segundo piso)/ Fachada del Pabellón de la Comunidad. Escala 1:200. Proyecto elaborado por Jaramillo & Manrique Martín. Arquitectos. IC noviembre de 1921. Proyecto para el Hospital de la Hortúa. Fuente: BLAA Biblioteca Virtual. N° Topográfico:

1922. Planta y fachada del Pabellón de Cirugía. El nuevo Hospital San Juan de Dios en la Hortúa Anexos al Informe que rinde la Junta General de Beneficencia del Departamento a la

Asamblea de Cundinamarca en sus secciones de 1922. (Bogotá: Imprenta del Departamento1922), 24.

1922. Proyecto para el Hospital de la Hortúa. Plan general.1921. Dibujo de la propuesta de Pablo de la Cruz para el Concurso del nuevo Hospital en 1922. Proyecto en planta. Anexos al Informe que rinde la Junta General de Beneficencia del Departamento a la Asamblea de Cundinamarca en sus secciones de 1922. (Bogotá: Imprenta del Departamento1922), 152.

1922. Dibujos de la propuesta de Jaramillo & Manrique Martín, Ingenieros y Arquitectos, para el concurso del nuevo Hospital en 1922. Anexos del artículo El nuevo Hospital de San Juan de Dios en la Hortúa.

1922 Plano General del Hospital de la Hortúa. Benjamín Dussán Canals. 1921. Propuesta del ingeniero para el concurso del nuevo Hospital. Anexos del Artículo El Nuevo Hospital de San Juan de Dios en la Hortúa 1922.

1922. Propuesta de Jaramillo & Manrique Martín, ingenieros y arquitectos para el "Hospital de San Juan de Dios – La Hortúa. Planimetría General. Concurso para el nuevo hospital en 1922.

1923. Plano del estado de la ciudad en enero de 1923. Bogotá́. Plano. Litografía. Complementado y levantado en algunas de sus partes por Manuel Rincón O. Escala: 1:10.000. Berlín: Durchlichtungsdruck Berliner Lithografisches Institut Berlín W 35. Plano No. 148. fmapoteca_226_fagn_20.

1924 Notaria 2ª de Bogotá. Plano del perímetro de la hacienda la Hortúa. Departamento de Cundinamarca. Escritura N° 463, año 1924. Tomo3 volumen 901. Referencia 209.

1930. Plano aerotopográfico de Bogotá: el Instituto Geográfico Militar a la ciudad de Bogotá en el IV Centenario de su fundación. Ministerio de hacienda y Crédito Público. Instituto Geográfico Militar y catastral. 1930.

1931. Proyecto final ajustado por Pablo de la Cruz. Anales de Ingeniería N° 39. 1931. N° 462. p. 823.

2007. Pabellón para los Médicos internos para el Hospital de la Hortúa en Bogotá. Dieciocho dormitorios y, en los altos, billar y sala de juegos. Centro de Documentación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural– IDPC. Anexos archivo Distrital de Patrimonio Cultural. Anexos archivo Plan Especial de Protección del Hospital San Juan de Dios. Universidad Nacional de Colombia e IDPC, Bogotá, 2007.

Documentos Históricos (pdf)

Contrato entre el Poder Ejecutivo Nacional y la Junta General de Beneficencia del departamento de Cundinamarca, sobre servicio científico del Hospital de San Juan de Dios: (sustitutivo del de 21 de marzo de 1912). Bogotá: Imprenta del Departamento, 1922.

Informe que el Presidente de la Junta General de Beneficencia de Cundinamarca presenta a la Asamblea del Departamento en sus sesiones de 1921.

Invitación de la Junta General de Beneficencia a Arquitectos e ingenieros para el desarrollo del Nuevo Hospital en 1921.

Informe que rinde la Junta General de Beneficencia del Departamento a la Asamblea de Cundinamarca en sus secciones de 1922. (Bogotá: Imprenta del Departamento1922.

Discurso de inauguración del Hospital de la Hortúa. 7 de febrero de 1926.

Edificios

06- JARDIN INFANTIL

06- JARDIN INFANTIL ficha de valoración y diagnóstico

1965 Detalle del espacio de lo que sería el Jardín Infantil Panorámica del Hospital San Juan de Dios. Fondo Saúl Orduz. Museo de Bogotá 03 07 1965

1965 Panorámica del Hospital San Juan de Dios. Fondo Saúl Orduz. Museo de Bogotá 03 07 1965.